







Breuissima relacion de la destruycion de las Indias: colegida por el Obispo dõ fray Bartolome de las Casas / o Casaus de la orden de Sãcto Domingo.

Año. 1552.



4

Argumento del presente Epitome.



Todas las cosas que han acaescido enlas yndias desde su marauilloso descubrimiento y del principio q̃ a ellas fueron españoles para estar tiempo alguno: y despues ene processo adelante hasta los dias de agora: han sido tan admirables y tan no creybles en todo genero a quien no las vido: que parece auer añublado y puesto silẽcio y bastantes a poner oluido a todas quantas por hazañosas que fuessen enlos siglos passados se vieron y oyeron enel mundo. Entre estas son las matãças y estragos de gentes innocentes; y despoblaciones d̃ pueblos prouincias y reynos que enellas se han perpetrado y que todas las otras no de menor espanto. Las vnas y las otras refiriendo a diuersas personas que no las sabian/el obispo don fray Bartholome delas casas/ casaus la vez que vino ala corte despues de frayle a informar al Emperador nuestro señor (como quiẽ todas bien visto auia) y causando alos oyentes con la relacion dellas vna manera de extasi y suspension de animo: fue rogado y importunado que destas postreras pusiesse algunas con breuedad por escripto. El lo hizo: y viendo algunos años despues muchos insensibles hombres que la cobdicia y ambicion ha hecho degenerar del ser hombres: y sus facinorosas obras traydo en reprobado sentido: que no contentos con las trayciones

maldades que han cometido: despoblando con exqui
tas especies ó crueldad aquel orbe: importunauan al
rey por licẽcia y auctoridad para tornarlas a cometer
otras peores (si peores pudiessen ser) acordo presen-
tar esta summa delo que cerca desto escriui o alprincipe
nuestro señor: para que su alteza fuesse en que se les de-
xegasse. Y pareciole cosa conuenïẽte ponella en molde:
porque su alteza la leyesse con mas facilidad. Y esta es
la razon del siguiente Epitome/ o breuissima relacion

Fin del argu mento.

Prologo ỏl obispo dõ fray Barthołome delas casas / o casaus para el muy alto y muy poderoso señor el príncipe delas Españas dõ Felipe nuestro señor.

Muy alto y muy poderoso señor.



Omo la prouidencia diuina tenga ordenado en su mundo: que para direcion y comun vtilidad ỏl linaje humano se constituyessen enlos Reynos y pueblos / reyes / como padres y pastores (segun los nombra Homero) y por consiguiente sean los mas nobles y generosos miembros delas republicas: ninguna dubda de la rectitud de sus animos reales se tiene / o con recta razon se deue tener: que si algunos defectos / nocumentos y males se padecen enellas: no ser otra la causa sino carecer los reyes dela noticia ỏllos. Los quales si les cõstassen: cõ summo estudio y vigilante solercia extirparian. Esto parece auer dado a entẽder la diuina escriptu

r enlos ꝓuerbios de Salomõ. Rex qui sedet in solio
iudicij: dissipat omne malũ intuitu suo. Porq̃ dela in
nata y natural virtud del rey assi se suppone (cõuiene a
saber) q̃ la noticia sola del mal de su reyno es bastantissí
ma: para q̃ lo dissipe: y q̃ ni por vn momẽto solo en quã
to en si fuere lo pueda sufrir. Cõsiderando pues yo
(muy poderoso señor) los males y daños / perdicion y
ruinas (delos q̃les nunca otros yguales ni semejãtes
se ymaginarõ poderse por hõbres hazer) de aq̃llos tan
tos y tan grãdes y tales reynos: y por mejor dezir de a
q̃ vastissimo y nueuo mũdo delas yndias: cõcedidos
yncomendados por dios y por su yglesia alos reyes
de castilla: para q̃ se los rigiessen y gouernassen / cõuer
tissen y ꝓperassen tẽporal y espiritualmẽte: como hõ
bre q̃ por cincuẽta años y mas de experiencia siendo en
aquellas tierras ꝓsente los he visto cometer: q̃ constando
la vuestra alteza algũas particulares hazañas dellos:
no podria cõtenerse de suplicar a su magestad con instã
cia importuna / q̃ no cõceda ni permita las q̃ los tyra-
nos inuentarõ / prosiguierõ y hã cometido / llaman cõ
quistas. Enlas q̃les (si se permittiessen) han de tornarse a
hazer: pues de si mismas (hechas cõtra aq̃llas indianas
gẽtes / pacificas / humildes y mansas q̃ a nadie offen-
den) son iniquas / tiranicas y por toda ley natural diui
na y humana condenadas / detestadas y malditas: deli
bre por no ser reo callando delas pdiciones de animas
y cuerpos infinitas q̃ los tales perpetraran: poner en
rolde algũas y muy pocas q̃ los dias passados colegí
y innumerables q̃ con verdad podria referir: para q̃
con mas facilidad vuestra alteza las pueda leer.

Y puesto q̃ el arçobispo de Toledo maestro de vra al-
teza siendo obispo de Cartagena me las pidio y presen
te a vuestra alteza: pero por los largos caminos de mar
y de tierra q̃ vuestra alteza ha empredido y occupacio

nes frequentes reales q̃ ha tenído: puede auer sido que o vr̃a alteza no las leyo / o q̃ ya olvidadas las tiene: y el ansia temeraria y irracional delos q̃ tienen por nada indeuidamente derramar tan ímmensa copia de humana sangre: y despoblar ỏ sus naturales moradores y possedores matando mil cuentos de gẽtes: aq̃llas tierras grandissimas: y robar incomparables thesoros: crece cada dia importunando por diuersas vias y varios fingidos colores: q̃ se les concedan / o permitã las dichas conquistas (las quales no se les podrían conceder sin violacion dela ley natural y diuina y por consiguiente grauissimos peccados mortales / dignos de terribles y eternos supplicios) tuue por cõuiniente: seruir a vuestra alteza con este sũmario breuissimo de muy diffusa hystoria q̃ delos estragos y perdiciones acaecidas se podría y deuría cõponer. Suplico a vuestra alteza lo resciba y lea con la clemẽcia y real benignidad q̃ suele las obras de sus criados y seruidores: q̃ puramente por solo el bien publico y prosperidad del estado real seruir dessean. Lo qual visto: y entẽdida la deformidad dela injustícia q̃ a aquellas gentes innocẽtes se haze: destruyendolas y despedaçandolas sin auer causa ni razõ justa para ello: sino por sola la cudícia y ambicion delos q̃ hazer tan nefarias obras pretenden: vuestra alteza tenga por biẽ de cõ efficacia supplicar y persuadir a su mageſtad q̃ denieguе a quien las pidiere tan nociuas y detestables empresas: antes ponga en esta demãda infernal perpetuo silencio con tãto terror: q̃ ninguno sea osado dende adelante ni aun solamente se las nõbrar. Cosa es esta (muy alto señor) conuenientissima y necessaria para q̃ todo el estado dela corona real de Castilla espiritual y temporalmente Dios lo prospere y conserue y haga bienauenturado Amen.

Breuissima relacion de la destruycion de las yndias.



Descubrierõ se las yndias enel año de mil y quatro cietos y nouenta y dos: fueron se a poblar el año siguiente de christianos españoles / por manera que ha quarenta y nueue años que fueron a ellas cantidad de españoles: y la primera tierra donde entraron para hecho de poblar: fue la grande y felicissima ysla española que tiene seyscietas leguas en torno. Ay otras muy grandes y infinitas ysas al rededor por todas las partes della: que todas estauan y las vimos las mas pobladas y llenas de naturales gẽtes yndios dellas que puede ser tierra poblada enel mundo. La tierra firme que esta de esta ysla por lo mas cercano dozientas y cincuenta leguas pocas mas / tiene de costa de mar mas de diez mil leguas descubiertas y cada dia se descubrẽ mas: todas llenas como vna colmena de gẽtes / en lo que ha sta el año de quarenta y vno se ha descubierto: que parece que puso dios en aquellas tierras todo el golpe / o la mayor cantidad de todo el linage humano.

Todas estas vniuersas y infinitas gentes a todo generio crio dios los mas simples sin maldades ni dobleces: obedientissimas: fidelissimas a sus señores naturales: y a los christianos a quien siruen: mas humildes / mas pacientes / mas pacificas y quietas: sin renzillas

ni bollicios no ritosos/no querulosos/sin rancores/sin odios/sin deffear vengancas que ay enel mundo. Son assi mesmo las gentes mas delicadas flacas y tiernas en compliſſion q̃ menos pueden sufrir trabajos y q̃ mas facilmẽte mueren de qualquiera enfermedad: q̃ ni hijos de principes q̃ señores entre nosotros criados en regalos q̃ delicada vida/no son mas ōlicados que ellos aunq̃ sean delos que entre ellos son de linage de labradores. Son tambien gentes pauperrimas y q̃ menos poſſeen ni quieren poſſeer ō bienes temporales: q̃ por esto no soberuias/no ābicioſas/no cubdicioſas. Su comida es tal q̃ la delos sanctos padres eñl deſierto no parece auer sido mas estrecha ni menos ōleytosa ni pobre. Sus vestidos comũmente son encueros cubiertas sus verguenças q̃ quãdo mucho cubrenſecon vna manta de algodō: que sera como vara y media/ o dos varas de lienço en quadra. Sus camas son encima de vna esteras q̃ quando mucho/duermẽ en vnas como redes colgadas q̃ en lengua dela yſla eſpañola llamauã hamacas Son esſo meſmo de limpios q̃ deſocupados q̃ biuos en tendimientos: muy capazes q̃ dociles para toda buena doctrina: aptiſſimos para recebir nr̃a sancta fee catholica/q̃ ser dotados de virtuosas coſtũbres: q̃ las q̃ menos impedimiẽtos tienen para esto q̃ dios crio enel mũdo. Y son tan importunas deſq̃ vna vez comiençan a tener noticia delas coſas dela fee/para saberlas y en exercitar los sacramẽtos dela ygl̃ia y el culto diuino: q̃ digo ẏdad q̃ hãmeneſter los religioſos pa ſufrillos ser dotados por dios de dō muy señalado de pacięcia: q̃ finalmẽte yo he oydo dezir a muchos seglares eſpañoles ō muchos años aca q̃ muchas vezes: no pudiendo negar la bōdad q̃ enellos veen: cierto eſtas gentes eran las mas bienauenturadas del mundo/ ſi ſolamente conoſcieran a Dios.

¶ Eneſtas oueſas māſas y delas calidades ſuſo dichas
por ſu hazedor y criador aſſi dotadas: entraron los eſ
pañoles ỏſde luego que las conocierō como lobos y ti
gres y leones crudeliſſimos de muchos dias hambrie
tos. Y otra coſa no han hecho de quarenta años a eſta
parte haſta oy y oy eneſte dia lo hazen: ſino deſpedaça-
llas/matallas/anguſtiallas/afligillas/atormentallas
y eſtruyllas por las eſtrañas y nueuas y varias y nun
cotras tales viſtas ni leydas ni oydas maneras ỏ cru
eldad: delas quales algūas pocas abaxo ſe diran en tā
to grado: que auiendo enla yſla eſpañola ſobre treſcie
tos de animas q̄ vimos: no ay oy delos naturales della
dozientas perſonas. La yſla de Cuba es q̄ſi tan luenga co
mo deſde Valladolid a Roma: eſta oy quaſi toda ỏſpo
blada. La yſla de ſant juan y la de Jamayca yſlas muy
grandes y muy felices y graciosas: ambas eſtan aſſola
das. Las yſlas ỏlos Lucayos que eſtā comarcanas ala
eſpañola y a cuba por la parte del norte/ que ſon mas ỏ
ſeſenta con las q̄ llamauan de Bigātes y otras yſlas
grandes y chicas y q̄ la peor dellas es mas fertil y gra
coſa q̄ la huerta ỏl Rey de ſeuilla: y la mas ſana tierra
ỏl mundo: enlas quales auia mas de quinientas mil
animas: no ay oy vna ſola criatura. Todas las matarō
truyendolas y por traellas ala yſla eſpañola: deſpues q̄
van q̄ ſe les acabauan los naturales della. Andādo vn
nuncio tres años a rebuſcar por ellas la gente que auia:
deſpues ỏ auer ſido vendimiadas: porque vn buen xp̄ia
no ſe mouio por piedad para los que ſe hallaſſen cōuer
tir los y ganallos a xp̄o: no ſe hallaron ſino onze perſo-
nas/las quales yo vide. Y tras mas de treynta yſlas q̄
estan en comarca dela yſla ỏ ſant Juā por la meſma cau
ſa eſtan deſpobladas y perdidas. Seran todas eſtas yſ
las de tierra mas de dos mil leguas/ que todas eſtan
ỏſpobladas y deſiertas de gente.

¶ De la gran tierra firme somos ciertos que nuestros españoles por sus crueldades y nefandas obras: an despoblado y assolado y que estan oy desiertas estando llenas de hombres racionales mas de diez reynos mayores que toda españa: aun que entre Aragon y Portugal en ellos / y mas tierra que ay de Seuilla a Jherusalem dos vezes: que son mas de dos mill leguas.

¶ Daremos por cuenta muy cierta y verdadera q̃ son muertas en los dichos quarẽta años por las dichas tiranias y infernales obras de los christianos y injusta y tiranicamente: mas de doze cuentos de animas hõbres y mugeres y niños y en verdad que creo sin pensar engañarme que son mas de quinze cuentos.

¶ Dos maneras generales y principales ã tenido los que alla an passado q̃ se llaman christianos: en estirpar y raer de la haz de la tierra a aquellas miserandas naciones. La vna por injustas/crueles/sangrientas y tiranicas guerras. La otra ỗspues que an muerto todos los q̃ podrian anhelar/o sospirar/o pẽsar en libertad/o en salir de los tormentos que padecen: como son todos los señores naturales y los hombres varones (porque comunmente no dexan en las guerras a vida sino los moços y mugeres) oprimiendolos con la mas dura horrible y aspera seruidumbre en que jamas hombres ni bestias pudieron ser puestas. A estas dos maneras tyrania infernal se reduzen y se reueluen / o subalternan como a generos todas las otras diuersas y varias de assolar aq̃llas gentes que son infinitas.

¶ La causa porq̃ han muerto y destruydo tantas y tales y tan infinito numero ỗ animas los christianos: ha sido solamente por tener por su fin vltimo el oro y henchirse de riquezas en muy breues dias / y subir a estados muy altos y sin proporcion de sus personas (cõuiene a saber) por la insaciable cudicia y ambicion q̃

hei tenído: que ha sido mayor que enel mundo ser pu-
de por ser aquellas tierras tan felices ⁊ tan ricas: ⁊ las
gentes tan humildes/tan pacientes ⁊ tan faciles a sub
jetarlas: alas q̃les no han tenído mas respecto ni ỹllas
ha hecho mas cuenta ni estima (hablo con verdad por
loque se ⁊ he visto todo el dicho tiempo) no digo que
a bestias (porque pluguiera a dios que como a bestias
la ouieran tractado ⁊ estimado) pero como ⁊ menos
que estiercol delas plaças. Y assi han curado de sus vi-
das ⁊ de sus animas: ⁊ por esto todos los numeros ⁊ cu
entos dichos han muerto sin fee ⁊ sin sacramentos. Y es
tees vna muy notoria ⁊ auerigUada verdad: q̃ todos
aunque sean los tiranos ⁊ matadores la saben ⁊ la con
fiessan: que nũca los yndios de todas las yndias hizie
ron mal alguno a christianos: antes los tuuierõ por ve
ndos del cielo: hasta que primero muchas vezes ouie
ron recebído ellos/o sus vezinos muchos males/robos
muertes/violencias ⁊ vexaciones dellos mesmos.

De la ysla Española.

En la ysla española que fue la primera como
dezimos dõde entraron christianos ⁊ comẽ
çaron los grandes estragos ⁊ perdiciones
destas gentes ⁊ que primero destruyeron ⁊
despoblaron: començando los christianos a tomar las
mugeres ⁊ hijos alos yndios para seruirse ⁊ para vsar
mal dellos: ⁊ comerles sus comidas q̃ de sus sudores ⁊
trabajos salian no cõtentandose con lo q̃ los yndios les
daua ỏ su grado cõforme ala facultad q̃ cada vno tenia
q̃ siẽpre es poca: porq̃ no suelẽ tener mas delo q̃ ordina
riamẽte hã menester ⁊ hazẽ con poco trabajo/⁊ lo q̃ bas
ta para tres casas ỏ a diez psonas cada vna pa vn mes: co
me vn xpiano ⁊ ỏstruye en vn dia: ⁊ otras muchas fuer
cas ⁊ violencias ⁊ vexaciones que les hazian: comen-

çaron a entẽder los Yndios que aquellos hombres no deuían de auer venído del cielo. Y algunos escondían sus comídas: otros sus mugeres y hijos: otros huyan se alos montes por apartarse de gente de tan dura y terrible conuersaciõ. Los xpianos dauãles de bofetadas y puñadas y de palos hasta poner las manos enlos señores delos pueblos. Ellego esto a tanta temeridad y desuerguença: que al mayor rey señor ỏ toda la Yla vn capitã christiano le violo por fuerça su propia muger. De aquí començaron los Yndios a buscar maneras para echar los christianos de sus tierras: pusierõ se en armas que son harto flacas y de poca offension y resistencia y menos defensa (por lo qual todas sus guerras son poco mas que aca juegos de cañas y aun de niños) los christianos con sus caualos y espadas y lanças comiẽçan a hazer matanças y crueldades estrañas enellos. Entrauan enlos pueblos ni dexauan niños ni viejos ni mugeres preñadas ni paridas que no ỏbarrigauã y hazían pedaços: como si dieran en vnos corderos metídos en sus apriscos. Hazían apuestas sobre quien de vna cuchillada abría el hombre por medio/o le cortaua la cabeça de vn píquete/o le ỏscubría las entrañas. Tomauã las criaturas ỏlas tetas delas madres por las piernas y dauã ỏ cabeça conellas enlas peñas. Otros dauã conellas en ríos por las espaldas riendo y burlãdo y cayẽdo enel agua dezía bullís cuerpo ỏ tal: otras criaturas metía a espada cõ las madres jũtamente y todos quantos delante de si hallauan. Hazían vnas horcas largas q̃ juntassen casi los pies ala tierra: y de treze en treze a honor y reuerencía de nuestro redemptor y de los doze apostoles poniendoles leña y fuego los quemauã biuos. Otros atauan/o liauã todo el cuerpo de paja seca: pegãdoles fuego assi los q̃mauã. Otros y todos los q̃ quería tomar a vída cortauãles ãbas manos

ta La insuz-
rrecion q̃
s Yndios de
s Occidentales
nen para
guerra.

y ellas lleuauan colgãdo / y dezían les andad con car
ta (conuiene a saber) lleua las nueuas a las gẽtes que
estuan huydas por los montes. Comunmẽte matauã
a los señores y nobles desta manera: que hazian vnas
parrillas de varas sobre horquetas y atauã los enellas
y ponían les por debaxo fuego manso: para que poco a
poco dando alaridos en aquellos tormentos desespera
dos se les salían las animas.

Una vez vide que temendo en las parrillas quemã
do se quatro / o cinco principales y señores (y aun pien
so que auía dos / o tres pares de parrillas donde q̃ma
uan otros) y porque dauan muy grandes grítos y da
uan pena al capitan / o le impidían el sueño: mãdo que
los ahogassen: y el alguazil que era peor que verdugo
que los quemaua (y se como se llamaua y aun sus parié
tes: conoci en seuilla) no quiso ahogallos: antes les me
tí con sus manos palos en las bocas para q̃ no sonas-
sen: y atizoles el fuego hasta q̃ se assaron de espacio co-
mo el quería. Yo vide todas las cosas arriba dichas y
muchas otras ynfinitas. Y porque toda la gẽte q̃ huyr
del día se encerraua en los montes y subía a las sierras
viendo de hõbres tan ynhumanos / tan sin piedad y
tan feroces bestías: extirpadores y capitales enemigos
del linage humano: enseñaron y amaestraron lebreles
perros brauissimos q̃ en viendo vn yndio lo hazía pe-
dços en vn credo: y mejor arremetía a el y lo comía q̃
fuera vn puerco. Estos perros hizierõ grãdes estra-
gos y carneçerías. Y porq̃ algũas vezes / raras y pocas
matauã los yndios algũos christianos cõ justa razõ y
santa justicia: hizierõ ley ẽtre si / que por vn christiano
que los yndios matassen: auían los christianos de ma
tar cien yndios.

Los reynos que auia enla ysla española.

Ay en esta ysla española cinco reynos muy grandes principales y cinco reyes muy poderosos: a los quales quasi obedecian todos los otros señores que eran sin numero: puesto que algunos señores de algunas apartadas prouincias no reconocian superior dellos alguno. El vn reyno se llamaua Magua la vltima silaba aguda / q̃ quiere dezir el reynodla vega. Esta vega es delas mas insignes y admirables cosas del mundo: porque dura ochenta leguas dela mar del Sur ala del norte. Tiene de ancho cinco leguas y ocho hasta diez: y sierras altissimas de vna parte y de otra. Entran enella sobre treynta mil ryos y arroyos entre los quales son los doze tan grãdes / como Ebro y Duero y Guadalquiuir. Y todos los ryos que vienen dela vna sierra questa al poniente q̃ son los veynte y veynte y cinco mil: son riquissimos d oro. Enla qual sierra / o sierras se contiene la prouincia de Cibao: donde se dizen las minas de cibao de donde sale aquel señalado y subido en quilates oro q̃ por aca tiene grã fama. El rey y señor deste reyno se llamaua Guarionex: tenia señores tan grãdes por vassallos: q̃ juntaua vno dellos diez y seys mil hombres de pelea para seruir a Guarionex: y yo conosci a algunos dellos. Este rey guarionex era muy obediẽte y virtuoso y naturalmente pacifico y deuoto a los reyes de Castilla: y dio ciertos años su gẽte por su mandado cada persona q̃ tenia casa: lo gueco de vn carcauel lleno d oro: y despues no pudiẽdo hẽchir lo se lo cortarõ por medio: y dio lla vna aq̃lla mitad porq̃ los yndios de aquella ysla tenian muy poca / o ninguna industria de coger / o sacar el oro delas minas. Dezia y ofrescia se este Cacique q̃ a seruir a rey d castilla: cõ hazer vna labrança q̃ llegasse desde la Ysabela q̃ fue la primera poblacion delos xp̃ianos / hasta la ciudad de sancto domingo: q̃ son grandes cincu

ta leguas: porq̃ no le pidiessen oro: porq̃ dezia q̃ con
verdad q̃ no lo sabian coger sus vassallos. La labrança
q̃ dezia que haria se yo q̃ la podia hazer cõ grande a-
legria y que valiera mas al rey cada año de tres quen-
tos cõ castellanos: y aun fuera tal q̃ causara esta labrãça
auer en la yla oy mas de cincuenta ciudades tan gran
des como Seuilla.

El pago q̃ dieron a este Rey y señor tan bueno y tã
grande fue deshonrrallo por la muger violandosela vn
capitã mal xpiano: el que pudiera aguardar tiẽpo y jũ
ta: de su gẽte para vengarse: acordo de yrse y escõderse
ca su psona y morir desterrado de su reyno y estado a
va prouincia q̃ se dezia delos Ciguayos dõde era vn
gã señor su vassallo. Desde q̃ lo hallarõ menos los xpia
nos/no seles pudo encubrir: van y hazẽ guerra al señor
q̃ tenia. Dõde hizieron grandes matãças hasta q̃ en
fin lo ouierõ de hallar y prender/y preso con cadenas y
grillos lo metieron en vna nao pa traerlo a castilla. La
qual se perdio en la mar y cõel se ahogarõ muchos xpia
nos y gran cãtidad de oro: entre lo q̃l perecio el grano
grande q̃ era como vna hogaça y pesaua tres mil y se-
yscientos castellanos por hazer dios vengança de tan
grandes sin justicias.

El otro reyno se dezia del Marien dõde agora es el
puerto real al cabo dela vega hazia el norte y mas grã
de q̃ el reyno de portugal: aunq̃ cierto harto mas felice y
dzno de ser poblado y de muchas y grãdes sierras y mi
nas de oro y cobre muy rico: cuyo rey se llamaua Guaca
nagari vltima aguda: debaxo del q̃l auia muchos y muy
grãdes señores/delos q̃les yo vide y conoci muchos: y
la tria deste fue primero a parar el almirãte viejo q̃ des
cubrio las yndias. Al q̃l recibio la prmera vez el dicho
Guacanagari q̃ndo descubrio la yla cõ tanta hũanidad
y charidad y a todos los xpianos q̃ conel yuan: y les

hizo tan suaue y gracioso rescibimiento y socorro y auiamiẽto (perdiendo se le allí aun la nao en que yua el almirante) que en su misma patria y de sus mismos padres no lo pudiera rescebir mejor. Esto se por relacion y palabras ỏl mismo almirante. Este rey murio huyendo de las matanças y crueldades de los christianos ỏstruydo y priuado de su estado por los montes perdido. Todos los otros señores subditos suyos murieron en la tirania y seruidumbre que abaxo sera dicha.

¶ El tercero reyno y señorio fue la Maguana: tra tã bien admirable/ fanissima y fertilissima dõde agora se haze la mejor açucar de aquella ysla. El rey del se llamo Caonabo: este en esfuerço y estado y grauedad y ceremonias ỏ su seruicio: excedio a todos los otros. A este prendierõ cõ vna grã sutileza y maldad: estãdo seguro en su casa. Metierõ lo ỏspues en vn nauio pa traello a castilla: y estãdo enel puerto seys nauios pa se partir ỏsos dios mostrar ser aquella cõ las otras grãde yniquidad y injusticia: y ebio aquella noche vna tormẽta q̃ hundio todos los nauios y ahogo todos los christianos que enellos estauan: donde murio el dicho caonabo cargado ỏ cadenas y grillos. Tenia este señor tres/o quatro hermanos muy varoniles y esforçados como el: vista la prision tan injusta de su hermano y señor y las destruyciones y matanças que los christianos en los otros reynos hazian: especialmente desque supieron que el rey su hermano era muerto: pusieron se en armas para yr a cometer y vengar se de los christianos: van los christinos a ellos con ciertos de cauallo (que es la mas pernicioſa arma que puede ser para entre yndios) y hazen tantos estragos y matanças que assolaron y despoblaron la mitad de todo aquel reyno.

¶ El quarto reyno es que se llamo ỏ Xaragua: este era como el meollo/o medula / o como la corte ỏ toda aqu

la ysla: excedía en la lengua y habla ser mas polída: en
policía y crianca mas ordenada y cõpuesta: en la mu
edũbre ó la nobleza y generosidad: porque auía mu
os y en gran cantidad señores y nobles: y en la lín-
eza y hermosura de toda la gente / a todos los otros.
l rey y señor ól se llamaua Behechío: tenía vna her-
rana q̃ se llamaua Anacaona. Estos dos hermanos hí
zeron grandes seruícios a los reyes de Castilla y in-
ensos beneficios alos christianos / líbrandolos ó mu
os peligros de muerte: y ó́spues ó muerto el rey Be
echío quedo enel reyno por señora Anacaona. Aquí
go vna vez el gouernador que gouernaua esta ysla
on sessenta de cauallo / y mas trezientos peones: q̃ los
cauallo solos bastauan para assolar a toda la ysla y la
terra firme: y llegaron se mas de trezientos señores a
llamado seguros: delos quales hízo meter dentro de
na casa de paja muy grande los mas señores por enga
o: y metí dos les mando poner fuego y los quemaron
uos. A todos los otros alancearon y metierõ a espa
a con infinita gente: y ala señora Anacaona por haze-
honrra ahorcaron. Y acaescía algunos christianos /
por piedad / o por cudícía tomar algunos niños para
amparallos no los matassen / y ponían los alas ancas
los cauallos: venía otro español por detras y passaua
con su lança. Otro si estaua el niño enel suelo / le cor
uan las piernas conel espada. Alguna gente que pu-
o huyr desta tan inhumana crueldad: passarõ se a vna
la pequeña que esta cerca ó allí ocho leguas ẽla mar:
y el dicho gouernador cõdeno a todos estos que alli se
passaron q̃ fuessẽ esclauos porq̃ huyerõ dela carnicería
El quínto reyno se llamaua Híguey y señoreaualo
a reyna vieja q̃ se llamo Híguanama. A esta ahorca
n y fueron infinitas las gentes que yo vide quemar
uas y despedaçar y atormẽtar por diuersas y nueuas

maneras ó muertes ꝛ tormẽtos y hazer esclauos todos los q̃ a vida tomaron. Y porque son tantas las particularidades q̃ en estas matãças ꝛ perdiciones de aq̃llas gẽtes ha auido: q̃ en mucha escriptura no podrian caber (porq̃ en verdad q̃ creo q̃ por mucho que dixese no pueda explicar de mil partes vna) solo quiero en lo de las guerras suso dichas concluyr con dezir ꝛ afirmar: q̃ en dios y en mi conscientia q̃ tengo por cierto q̃ para hazer todas las injusticias y maldades dichas ꝛ las otras q̃ dexo ꝛ podria dezir: no dieron mas causa los yndios ni tuuieron mas culpa q̃ podrian dar / o tener vn conuento de buenos ꝛ concertados religiosos: para robarlos ꝛ matallos y los q̃ de la muerte quedassen biuos: ponerlos en perpetuo captiuerio ꝛ seruidumbre de esclauos. Y mas affirmo q̃ hasta que todas las muchedumbres de gentes de aq̃lla y sla fuerõ muertas ꝛ assoladas: que pueda yo creer y cõjecturar / no cometieron cõtra los xp̃ianos vn solo pecado mortal q̃ fuesse punible por hombres: y los q̃ solamente son reseruados a dios como son los desseos de vengança / odio y rancor q̃ podian tener aq̃llas gentes contra tan capitales enemigos / como les fueron los xp̃ianos: estos creo que cayeron en muy pocas personas de los Yndios y erã poco mas impetuosos ꝛ riguroso: por la mucha experiencia q̃ dellos tengo: que de niños / o muchachos de diez / o doze años. Y se por cierta ꝛ infallible sciencia: q̃ los Yndios tuuieron siempre justissima guerra contra los christianos: ꝛ los xp̃ianos vna ni ninguna nunca tuuieron justa contra los Yndios: antes fueron todas diabolicas ꝛ injustissimas ꝛ mucho mas q̃ de ningun tyrano se puede dezir del mundo: ꝛ lo mismo affirmo de quantas han hecho en todas las Yndias.

¶ Despues de acabadas las guerras ꝛ muertes en ellas todos los hõbres / quedando comunmente los mance-

los ⁊ mugeres ỹ niños: repartieron los entre si: dando
vno treynta/a otro quarenta/a otro ciento ỹ dozien-
tos (segun la gracia q̃ cada vno alcançaua cõel tyra-
no ⁊ayor q̃ dezian gouernador) ỹ assi repartidos a cada
piano dauanse los con esta color: q̃ los enseñasse en las
cosas dela fee catholica: siendo comũmente todos ellos
ydotas ỹ hombres crueles auarissimos ⁊ viciosos/ha-
zendolos curas de anímas. ỹ la cura/o cuydado q̃ de-
los tuuierõ: fue embiar los hõbres alas mínas a sacar
co q̃ es trabajo intolerable: ⁊ las mugeres ponían en
las estancias/q̃ son granjas a cauar las labranças/ỹ cul
tuar la tierra: trabajo para hombres muy fuertes ỹ re
zios. No dauan alos vnos ni alas otras de comer: sino
yruas ỹ cosas q̃ no tenían sustancía: secauaseles la le-
che delas tetas alas mugeres parídas: ⁊ assi murieron
en breue todas las criaturas. ỹ por estar los marídos a
partados q̃ nunca vían alas mugeres/cesso entre ellos
la generacion: murieron ellos enlas mínas de trabajos
ỹ pobre: ỹ ellas enlas estancías/o granjas delo mesmo
assi se acabaron tantas ⁊ tales multitudines ō gentes
de aq̃lla ysla; ⁊ assi se pudiera auer acabado todas las ōl
mundo. Dezir las cargas q̃ les echauan de tres ỹ qua-
tro arrobas: ⁊ los lleuauan ciento ỹ dozientas leguas.
ỹ los mesmos xpianos se hazia lleuar en hamacas q̃ son
como redes/acuestas ōlos yndios: porq̃ siẽpre vsarõ de
llos como ō bestias pa cargas. Tenia q̃ mataduras enlos
hõbros ỹ espaldas ōlas cargas como muy matadas besti
as. Dezir assi mesmo los açotes/palos/bofetadas/puña
dos/maldiciones ⁊ otros mil geñeros ō tormẽtos q̃ ẽlos
trabajos les dauã: ẽ verdad q̃ en mucho tiẽpo ni papel
no se pudiesse dezir ⁊ q̃ fuesse pa espantar los hombres
¶ ỹ es ō notar q̃ la perdicio destas ysias ⁊ trras se co
mençarõ a poder ỹ destruyr: desde q̃ alla se supo la muer
te ōla serenissima reyna doña ysabel; q̃ fue el año ō mil

tãnietos tãtro porq̃ hasta entõces solo eñsta ysla se auia destruydo algũas puicias: por guerras injustas/ po no ỹl todo. Y estas por la mayor parte y q̃si todas se le ẽcubrierõ ala reyna. ¶ Porq̃ la reyna q̃ aya santa glria tenia grãdissimo cuydado t admirable zelo ala saluacõ y pfperidad ỹ aq̃llas gẽtes/ como sabemos los q̃ lo vimos y palpamos con nros ojos t manos /los exẽplos ỹsto.

Deuese de notar otra regla en esto: que en todas las partes ỹlas yndias/ donde han ydo y passado christianos: siempre hizieron en los yndios todas las crueldades suso dichas t matanças t tyranias y oppressiones abominables en aquellas innocentes gentes: t añidiã muchas mas t mayores y mas nueuas maneras de tormentos: t mas crueles siempre fueron/ porque los ỹpuia dios mas de golpe caer y derrocarse en reprouado juyzio/ o sentimiento.

Delas dos ysias de sant Juan y Jamayca.

Passaron ala ysla de sant Juan y ala de Jamayca (q̃ eran vnas huertas y vnas colmenas) el año de mil t quinientos y nueue los españoles: con el fin t proposito que fuerõ ala española. Los quales hizieron t cometieron: los grandes ynsultos t peccados suso dichos: y añidieron muchas señaladas t grandissimas crueldades mas: matando y quemando y assando y echando a perros brauos: t despues opprimiendo y atormentando y vexando en las minas y en los otros trabajos/ hasta consumir y acabar todos aquellos infelices ynnocentes: que auia en las dichas dos ysias mas de seyscientas mil animas/ y creo que mas ỹ vn cuento: t no ay oy en cada vna dozientas personas / todas perecidas sin fe t sin sacramentos.

¶ Dela ysla de Cuba.

EL año de mil & quinientos y onze passarõ ala ysla de Cuba q̃ es como dixe tan luenga como ó Valladolid a Roma (dõde auia grãdes, punctas ó gẽtes) començaron y acabarõ delas maneras suso dichas & mucho mas y mas cruẽte. Aquí acaescierõ cosas muy señaladas. Vn cacique & señor muy ꝓncipal q̃ por nõbre tenía Hatuey q̃ se auía passado ó la ysla Española a Cuba cõ mucha de su gente por huyr delas calamidades & inhumanas obras delos xp̃ianos: y estãdo en aq̃lla ysla de Cuba/ & dando nueuas ciertos Yndios/ q̃ passauan a ella los xp̃ianos: ayunto mucha/ o toda su gente/ & dixoles: ya sabeys como se dize q̃ los xp̃ianos passan aca: & teneys experiencia q̃les han parado alos señores fulano y fulano y ful. q̃llas gentes de Hayti (ques la española) lo mesmo venen a hazer aca: sabeys ¿q̃a por q̃ lo hazen? dixerõ no sino por q̃ son de su natura crueles & malos. Dize el no lo hazen por solo esso: sino por q̃ tienen vn dios a quien e os adorã & quierẽ mucho y por auello ó nosotros para lo adorar nos trabajan ó sojuzgar & nos matan. Tena cabe si vna cestilla llena ó oro en joyas: & dixo veys aquí el dios delos xp̃ianos hagamos le si os parece Areytos (q̃ son bayles y dãças) & quiça le agradaremos: yes mandara q̃ no nos hagã mal. Dixeron todos a boz bien es bien es. Baylaron le delante hasta q̃ todos se cansaron. Y despues dize el señor Hatuey: mira como q̃era que sea si lo guardamos para sacar nos lo: al fin nos hã de matar: echemos lo eneste rio. Todos votarõ q̃ assi se hiziesse & assi lo echaron en vn rio grande q̃ ai estaua.

aduierte como cieron Indios La sacia ble cõ de Castellar

¶ Este cacique y señor anduuo siempre huyendo delos xpianos desde q llegarō a aq̃lla y̆sla de Cuba como qui en los conoscia: y defendiase quando los topaua / y al fin lo prendieron. Y solo porq̃ huya d gente tan iniqua y cruel: y se defendia de quien lo queria matar y oppri mir hasta la muerte asi y a toda su gente y generacio: lo ouieron biuo de q̃mar. Atado al palo dezi ale vn reli gioso de sant francisco: sancto varon q̃ alli estaua / algu nas cosas de Dios y de nra fee: el qual nunca las auia jamas oydo: lo q̃ podia bastar aq̃l poquillo tiempo que los verdugos le dauan: y q̃ si queria creer aq̃llo / que le dezia q̃ yria al cielo: donde auia gloria y eterno descan so: y sino q̃ auia de yr al infierno a padecer perpetuos tormentos y penas. El pensando vn poco / pregunto al religioso si yuan xpianos al cielo. El religioso le respō dio q̃ si: pero que yuan los q̃ eran buenos. Dixo luego el cacique sin mas pensar: q̃ no queria el yr alla: sino al infierno por no estar donde estuuiessen y por no ver tā cruel gente. Esta es la fama y hōrra q̃ dios y nra fee ha ganado con los christianos que han ydo alas yndias.

¶ Una vez saliendo nos a recebir con mā tenimientos y regalos diez leguas de vn grā pueblo: y llegados alla nos dieron gran cantidad de pescado y pā y comida cō todo lo q̃ mas pudieron: subitamente se les reuistio el diablo alos xpianos: y meten a cuchillo en mi presencia (sin motiuo ni causa q̃ tuuiessen) mas d tres mil animas q̃ estauan sentados delante de nosotros hombres y mu geres y niños. Alli vide tan grandes crueldades q̃ nū ca los biuos tal vieron / ni pensaron ver.

¶ Otra vez desde a pocos dias embie yo mensajeros assegurando q̃ no temiessen a todos los señores dla pro uincia dela Hauana: porq̃ tenian por oydas de mi cre dito: q̃ no se ausentassen: sino q̃ nos saliessen a recebir q̃ no se les haria mal ninguno: porq̃ delas matanças passa

as estaua toda la trra assobrada: y esto hize cõ parecer
del capitã: y llegados ala puincia/ salierõ nos a recebir
yente y vn señores y caciqs: y luego los prédio el capi
tã q brantãdo el seguro q yo les auia dado/ y los qria
qar biuos otro dia: diziẽdo q era bẽ porq aqllos se-
ñores algũ tpo auia d hazer algũ mal. Vidome en muy
gã trabajo qtallos dla hoguera: po alfin se escaparon.
Despues de q todos los yndios dela trra desta ysla
fueron puestos enla seruidũbre y calamidad delos dla
española: viendose morir y perecer sin remedio todos/
començaron vnos a huyr alos montes: otros a ahorcar
se de desesperados: y ahorcauanse maridos y mugeres
consigo ahorcauã los hijos: y por las crueldades de
vn español muy tirano (q yo conoci) se ahorcarõ mas d
dozientos yndios. Perecio dsta manera infinita gente.
Vn official del rey ouo enesta ysla q le dierõ de repar-
timiento trezientos yndios: y acabo de tres meses auia
muerto ellos trabajos dlas minas los dozientos y setẽta/ q
yo le qdarõ d todos sino treynta q fue el diezmo. Despu
es le dierõ otros tãtos y mas y tãbiẽ los mato y dauã le y
ras mataua hasta q se murio y el diablo le lleuo el alma
En tres/ o quatro meses estãdo yo presente: murie-
ron de hãbre por lleualles los padres y las madres alas
minas: mas d siete mil niños. Y tras cosas vi de espãtables
Despues acordarõ d yr a mõtear los yndios q estauã
por los mõtes: dõde hizierõ estragos admirables: y assi
volarõ y dspoblaron toda aqlla ysla/ la ql vimos ago-
ra poco ha y es vna gran lastima y compassion verla /
cermada y hecha toda vna soledad.

De la tierra firme

EL año de mil y quinietos y catorze: passo ala trra
firme vn infelice gouernador: crudelissimo tira-
no: sin alguna piedad ni aun prudẽcia: como vn instru
mento del furor diuino: muy de proposito para po-

blar en aq̃lla tierra cõ mucha gente de españoles. Y aun q̃ algunos tiranos auían ydo ala tierra firme y auían robado y matado y escandalizado mucha gente: pero auía sido ala costa dela mar / salteando y robando lo q̃ podían. Mas este excedío a todos los otros q̃ antes ól auían ydo / y alos de todas las yslas: y sus hechos nefarios a todas las abominaciones passadas: no solo ala costa dela mar / pero grandes tierras y reynos ól spoblo y mato echando ymmensas gentes q̃ enellos auía alos ínfiernos. Este despoblo desde muchas leguas arriba Deldarien: hasta el reyno y prouíncias de Nicaragua ínclusiue: q̃ son mas de quínientas leguas y la mejor y mas felice y poblada tierra q̃ se cree auer enel mundo. Donde auía muy muchos grandes señores ínfinitas y grandes poblaciones: grandíssimas ríq̃zas de oro: por q̃ hasta aq̃l tiempo en ninguna parte auía parecído sobre la tierra tãto. Porq̃ aunq̃ dela ysla española se auía hẽchído casi españa de oro y de mas fino oro: pero auía sido sacado con los yndios delas entrañas dela tierra delas mínas dichas / donde como se dixo murieron.

Este gouernador y su gente ynuento nueuas maneras de crueldades y de dar tormentos alos yndios: por que descubriessen y les diessen oro. Capitan vno suyo que en vna entrada q̃ hizo por mãdado del: para robar y extirpar gentes / mato sobre quarenta mil animas: q̃ vído por sus ojos vn religioso de sant francisco / q̃ cõel yua q̃ se llamaua fray francisco de sant roman / metiendolos a espada: quemandolos biuos: y echãdolos a perros brauos: y atormentandolos cõ diuersos tormẽtos.

Y porq̃ la ceguedad pernicíosíssima q̃ siempre hã tenído hasta oy los q̃ han regído las yndias en disponer y ordenar la conuersion y saluacion de aq̃llas gentes la q̃l siempre han pospuesto (con verdad se dize esto) en la obra y effecto / puesto q̃ por palabra ayan mostrado y

corado/o dissimulado otra cosa: allegado a tanta profundidad q̄ ayan ymaginado y practicado y mandado q̄ les hagan alos yndios requerimientos q̄ vengan a fee y a dar la obediencia alos reyes de Castilla: sino q̄ les haran guerra a fuego y a sangre y los mataran y captiuarā. etce. Como si el hijo de Dios q̄ murio por cada vno dellos: oviera en su ley mandado q̄ndo dixo. Euntes docete omnes gentes: que se hiziessen requerimientos alos infieles pacificos y quietos y q̄ tienē sus tierras propias: y sino la recibiessen luego sin otra predicatiō y doctrina: y sino se diessen assi mesmos al señor del rey q̄ nunca oyeron ni vieron: especialmente: cuya gente y mensajeros son tan crueles: tan desapiadados: y tā horribles tyranos: perdiessen por el mesmo caso hazienda y las trras/la libertad/las mugeres y hijos cō todas sus vidas/q̄ es cosa absurda y estulta y digna ō todo vituperio y escarnio y infierno. Assi q̄ como llegasse aq̄l triste y malauēturado gouernador: y instruyon q̄ hiziesse los dichos requerimiētos: para mas justificallos siendo ellos de si mesmos absurdos / irracionables y injustissimos: mandaua / o los ladrones q̄ en buena lo hazian: quādo acordauan de yr a saltear y robar algū pueblo de q̄ tenian noticia tener oro: estando los yndios en sus pueblos y casas seguros: yuanse de noche los tristes españoles salteadores hasta media legua āl pueblo: y allí aq̄lla noche ētre si mesmos apregonauā / o leyan el dicho requerimiēto diziēdo: caciques y ndios desta trra firme de tal pueblo hazemos os saber que ay vn dios y vn papa y vn rey de Castilla q̄ esse oy de estas tierras: venid luego a le dar la obediencia. etce. Y sino sabed que os haremos guerra y mataremos y captiuaremos. etce. Y al quarto del alua estando los innocentes durmiendo cō sus mugeres y hijos: davan enel pueblo poniēdo fuego alas casas q̄ comunmē

te eran de pasa ꝛ q̃mauan biuos los niños ꝛ mugeres y muchos delos de mas antes q̃ acordassen: matauã los que queriã ꝛ los q̃ tomauan a vida matauan a tormentos: porq̃ dixessen de otros pueblos ỏ oro/o de mas oro delo q̃ alli hallauã: ꝛ los q̃ restauan/herrauan los por esclauos: yuan ỏspues acabado/o apagado el fuego: a buscar el oro q̃ auia enlas casas. ¶ Desta manera y enestas obras se occupo aq̃l hombre perdido/cõ todos los malos ꝓpianos q̃ lleuo desde el año de catorze hasta el año de veynte y vno/o veynte y dos: embiãdo en aq̃llas entradas cinco ꝛ seys y mas criados: por los q̃les le dauan tãtas partes (allẽde dela q̃ le cabia por capitã general) de todo el oro y perlas ꝛ joyas q̃ robauã ꝛ ỏlos esclauos q̃ hazia. ¶ Lo mesmo hazia los officiales del rey embiãdo cada vno los mas moços/o criados q̃ podia/y el obispo primero de aq̃l reyno embiaua tãbiẽ sus criados por tener su parte en aq̃lla grangeria. ¶ Mas oro robarõ en aq̃l tiẽpo de aq̃l reyno (alo q̃ yo puedo juzgar) ỏ vn millon ỏ castellanos: y creo q̃ me acorto: ꝛ no se hallara q̃ embiaron al rey sino tres mil castellanos de todo aq̃llo robado: y mas gentes destruyeron de ochocientas mil animas. ¶ Los otros tiranos gouernadores q̃ alli sucedieron hasta el año de treynta y tres: mataron ꝛ cõsintierõ matar cõ la tiranica seruidũbre/que alas guerras sucedio/los que restauan.

¶ Entre infinitas maldades q̃ este hizo ꝛ consintio hazer el tiempo q̃ gouerno: fue que dandole vn caciq̃/o señor de su voluntad/o por miedo (como mas es verdad) nueue mil castellanos: no contentos con esto prendierõ al dicho señor ꝛ atanlo a vn palo sentado enel suelo y estẽdidos los pies: ponẽle fuego a ellos porq̃ diesse mas oro: y el embio a su casa ꝛ traxeron otros tres mil castellanos: tornanle a dar tormentos y el no dando mas oro porque no lo tenia/o porque no lo queria dar: tuuierõ

le e aquella manera: hasta que los tuetanos le salieron po las plãtas ⁊ assi murio. Y destos fuerõ infinitas ve ze las: q̃ a señores matarõ y atormẽtarõ por sacalles oro

Otra vez yendo a saltear cierta capitania ỏ españo le llegaron a vn monte/ donde estaua recogida y escõ dida por huyr de tan pestilenciales ⁊ horribles obras de los ꝓpianos: mucha gente: y dando de subito sobre ella: tomaron setenta/ o ochenta donzellas ⁊ mugeres muertos muchos que pudierõ matar. Otro dia junta ronse muchos yndios ⁊ yuan tras los ꝓpianos pelean do por el ansia de sus mugeres ⁊ hijas: ⁊ viendo se los ꝓpianos apretados: no quisieron soltar la caualgada: sino meten las espadas por las barrigas de las mucha chas ⁊ mugeres: y no dexaron de todas ochenta vna bi ua. Los yndios que se les rasgauan las entrañas de do lor dauan gritos ⁊ dezian/ o malos hõbres crueles chris tianos: alas yras matays: y ya llaman en aquella tierra a las mugeres: quasi diziendo matar las mugeres se ñales de abominables ⁊ crueles hombres bestiales.

A diez/ o quinze leguas de Panama estaua vn gran señor q̃ se llamaua Paris ⁊ muy rico de oro/ fueron alla los christianos: ⁊ rescibiolos como si fueran hermanos suyos ⁊ presento al capitan cincuenta mil castellanos ỏ su voluntad: el capitan y los christianos parescioles q̃ quien daua aquella cantidad de su gracia que deuia tener mucho thesoro (que era el fin ⁊ consuelo de sus trabajos) dissimularon ⁊ dizen que se quieren partir: ⁊ tonan al quarto del alua ⁊ dan sobre seguro en el pue blo: queman lo con fuego que pusieron/ mataron y que maron mucha gente: ⁊ robaron cincuenta/ o sesenta mil castellanos otros: y el cacique/ o señor escapose/ que nde mataron/ o prendieron. Junto presto la mas gente que pudo ⁊ a cabo de dos/ o tres dias alcanço los christianos que lleuauã sus ciento y treynta/ o qua

renta mil castellanos ꝛ da enellos varonilmente: ꝛ mata cincuenta ꝓpianos ꝛ tomales todo el oro escapādose los otros huyendo ꝛ bien heridos. Despues tornā muchos ꝓpianos sobre el dicho cacique ꝙ assolaron lo a el y a infinita de su gente: ꝛ los demas pusieron ꝛ mataron ē la ordinaria seruidūbre. Por manera q̄ no ay oy vestigio ni señal de q̄ aya auido alli pueblo ni hombre nacido teniendo treynta leguas llenas de gente de señorio. Destas no tienen cuento las matanças y perdiciones que aquel misero hombre con su compañia en aquellos reynos (que despoblo) hizo.

Dela prouincia de Nicaragua

EL año de mil ꝛ quinientos y veynte y dos/ o veynte y tres passo este tyrano a sojuzgar la felicissima prouincia de Nicaragua: el qual entro enella en triste ora. Desta prouincia q̄en podra encarescer la felicidad/ sanidad/ amenidad y ꝓsperidad ꝛ frequēcia y poblacion de gēte suya? Era cosa verdaderamente de admiracion/ ver quā poblada de pueblos q̄ quasi durauan tres y quatro leguas en luengo: llenos de admirables frutales q̄ causaua ser immensa la gente. A estas gētes (por q̄ era la tierra llana y rasa q̄ no podian ascōderse enlos montes y deleytosa que con mucha angustia ꝛ dificultad osauan dexarla: por lo qual sufrian ꝛ sufrieron grādes persecuciones: y quanto les era possible toleraua las tyranias y seruidūbre ō los ꝓpianos: ꝛ porq̄ de su natura era gēte muy māsa ꝛ pacifica) hizoles aq̄l tyrano cō sus tiranos cōpañeros q̄ fuerō cōel/ todos los q̄ a todo el otro reyno le auiā ayudado a ōstruyr: tātos daños tātas matāças/ tātas crueldades/ tātos captiuerios ꝛ sin justicias: q̄ no podria lēgua hūa ōzirlo. Embiaua so. ō cauallo ꝛ hazia alancear toda vna ꝓuincia mayor q̄ el

Ondado de Rusellon q̃ no dexaua hombre ni muger viejo ni niño a vida por muy liuiana cosa: assi como porque no venian tan presto a su llamado/o no le traya tantas cargas de mahiz que es el trigo de alla/o tantos yrlos para que siruiessen a el/o a otro de los de su cõpañia. Porque como era la tierra llana: no podia huyr de los caualios ninguno/ni de su yra infernal.

Embiaua españoles a hazer entradas q̃ es yr a saltear yndios a otras prouincias: y dexaua llevar a los saltadores quantos yndios querian de los pueblos pacificos/y que les seruian. Los quales echauã en cadenas porque no les dexassen las cargas de tres arrobas que les echauan a cuestas. Y acaescio vez de muchas q̃ esto hizo que de quatro mil yndios: no boluieron seys dellos a sus casas que todos los dexauan muertos por los caminos. E quando algunos cansauan y se despeauan de las grandes cargas y enfermauan de hambre y trabajo y flaqueza: por no desensartarlos de las cadenas les cortauan por la collera la cabeça y cayan la cabeça a vn cabo y el cuerpo a otro. Veasse que sentirian los otros. E assi quando se ordenauan semejantes romerias como tenian experiencia los yndios de que ninguno boluia: quando salian yuan llorando y sospirando los yndios y diziendo: aquellos son los caminos por donde yuamos a seruir a los christianos y aunque trabajauamos mucho/enfin boluiamonos acabo de algũ tiempo a nuestras casas y a nuestras mugeres y hijos: pero agora vamos sin esperança de nunca jamas boluer ni verlos ni de tener mas vida.

Una vez porque quiso hazer nueuo repartimiento de los yndios/porque se le antojo (y aun dizen que por quitar los yndios a quien no queria bien y dallos a q̃ enle parescia) fue causa que los yndios no sembrassen ni sementera: y como no vuo pã/los christianos toma

ron alos yndios quanto mahiz tenian para mantener
si y a sus hijos : por lo qual murierõ de hãbre mas de
veynte/ o treynta mil animas y acaescio muger matar
su hijo para comello de hambre.

¶ Como los pueblos q̃ tenian erã todos vna muy gra
ciosa huerta cada vno como se dixo: aposentaronse ene
llos los xpianos cada vno enel pueblo q̃ le repartian (o
como dizen ellos) le encomendauan: y hazia enel sus la
brangas manteniendose delas comidas pobres delos
Yndios: y assi les tomarõ sus particulares tierras y he
redades de que se mantenian. Por manera q̃ tenia los
espanoles dentro de sus mesmas casas todos los yndi
os señores viejos mugeres y niños y a todos hazen q̃
les siruan noches y dias sin holgança hasta los niños/
quan presto pueden tenerse enlos pies: los ocupa uan ẽ
lo q̃ cada vno puede hazer y mas delo q̃ puede y assi los
han cõsumido y consumen oy los pocos q̃ han restado/
no teniendo ni dexandoles tener casa ni cosa ppia: en
lo q̃l aun exceden alas injusticias eneste genero q̃ enla
espanola se hazian.

¶ Han fatigado y oppresso y sido causa de su accelera
da muerte de muchas gentes eneesta prouincia hazien-
doles lleuar la tablazon y madera de treynta leguas al
puerto para hazer nauios: y embiallos a buscar miel y
cera por los montes donde los comen los tigres: y han
cargado y cargan oy las mugeres preñadas y paridas
como a bestias.

¶ La pestilencia mas horrible q̃ principalmẽte ha as
solado aq̃lla prouincia/ a sido la licẽcia q̃ aq̃l gouerna
dor dio alos espanoles pa pedir esclauos alos caciq̃s y
señores ỹ los pueblos. Pedia cada q̃tro/ o cinco meses/
o cada vez q̃ cada vno alcançaua la gra/ o licencia ỹ di
cho gouernador al caciq̃: cincuenta esclauos cõ amena
zas q̃ sino los dauan lo auia de q̃mar biuo/ o echar alos

peros brauos. Como los yndios comũmente no tienẽ esclauos q̃ndo mucho vn caciq̃ tiene dos/o tres/o quatro: yuan los señores por su pueblo y tomauã lo ꝑmero todos los huerfanos: y despues pedía a q̃en tenía dos hijos vno: y aquiẽ tres dos: y ỏsta manera cũplia el caci el numero q̃ el tirano le pedía: cõ grãdes alaridos y llantos ỏl pueblo: porq̃ son las gẽtes q̃ mas parece q̃ aman a sus hijos. Como esto se hazia tãtas vezes assolaron desde el año ỏ veynte y tres hasta el año de treynta y tres todo aq̃l reyno: porq̃ anduuierõ seys/o siete años cinco/o seys nauios al tracto: lleuãdo todas aq̃llas muchdũbres ỏ yndios a vẽder por esclauos a ꝑanama/ y a ꝑeru: dõde todos son muertos. ꝑorq̃ es auerigua do q̃ experimẽtado millares ỏ vezes: q̃ sacãdo los yndios ỏ sus trras naturales/ luego muerẽ mas facilmẽte. ꝑorq̃ siẽpre no les dan ỏ comer/ y no les q̃tan nada de los trabajos: como no los vẽdan ni los otros los cõprẽ para trabajar. ¶Desta manera hã sacado de aq̃lla prouincia yndios hechos esclauos siẽdo tã libres como yo/ mas de q̃ntas mil almas. ꝑor las guerras infernales q̃ los españoles les han hecho y por el captiuerio horrible en q̃ los pusierõ: mas hã muerto ỏ otras q̃ntas y seyscientas mil ꝑsonas hasta oy y oy los matã. En obra de atorze años todos estos estragos se hã hecho. Aura oy en toda la dicha ꝓuincia ỏ ꝑicaragua obra ỏ q̃tro o cinco mil ꝑsonas las q̃les matan cada dia cõ los seruicios y oppressiones cotidianas y personales: siẽdo (como e dicho) vna delas pobladas del mundo.

¶ Dela nueua España.

En el año de mil y q̃niẽtos y diez y siete se ỏscubrio la nueua españa y enel ỏscubrimiẽto se hizierõ grãdes escãdalos ẽlos yndios y algũas muertes por los q̃ la ỏscubrierõ. Enel año ỏ mil y q̃niẽtos y diez y ocho la fuerõ a robar y a matar los q̃ se llamã ꝓtanos: aunq̃ ellos dizẽ q̃ y apoblar. Y ỏsde este año de diez y ocho hasta el dia

de oy que estamos enel año de mil y quinientos y qua
renta y dos ha rebossado y llegado asu colmo toda la
iniquidad: toda la injusticia : toda la violencia y tira
nia que los christianos han hecho enlas Yndias: porq̃
del todo han perdido todo temor a dios y al Rey y se
han oluidado de si mesmos. Porque son tantos y tales
los estragos y crueldades/matanças y destruycciones/
despoblaciones/robos/ violencias y tiranias y en tan
tos y tales reynos dela gran tierra firme: que todas las
cosas que hemos dicho son nada en comparacion
delas que se hizieron : pero aunque las dixeramos to
das que son infinitas las que dexamos de dezir: no son
comparables ni en numero ni en grauedad alas que dl
de el dicho año de mil y quinientos y diez y ocho se ha
hecho y perpetrado hasta este dia y año de mil y quini
entos y quarenta y dos/ y oy eneste dia del mes de sett
embre se hazen y cometen/las mas graues y abomina
bles. Porque sea verdad la regla que arriba pusimos
q̃ siempre desde el principio han ydo creciendo en ma
yores desafueros y obras infernales.

Assi que desde la entrada dla nueua españa que fu
a diez y ocho de abril del dicho año de diez y ocho has
ta el año de treynta que fueron doze años enteros: du
raron las matanças y estragos que las sangrientas
crueles manos y espadas delos españoles hizieron cõ
tinuamente en quatro cientas y cincuẽta leguas en to
no quasi dela ciudad de Mexico y a su rededor/dond
cabran quatro y cinco grandes Reynos tan grandes
y harto mas felices que españa. Estas tierras todas er
las mas pobladas y llenas de gentes que Toledo y S
uilla y Valladolid y çaragoça juntamente con Barc
lona: porque no ay ni vuo jamas tanta poblacion en
tas ciudades quando mas pobladas estuuieron : qu
dios puso y que auia en todas las dichas leguas qu

pra andallas en torno se hã de andar mas ỏ mil ℞ ocho
cientas leguas. Mas han muerto los españoles den-
tro delos doze años dichos enlas dichas quatrocietas
y cincuenta leguas a cuchillo y a lançadas y quemando
los biuos/mugeres ℞ niños y moços y viejos: ỏ qua
trocuentos de animas: mientra que durarõ (como di
chos es) lo que ellos llaman conquistas: siendo y nuasio
nes violentas de crueles tiranos: condenadas no solo
por la ley de dios/pero por todas las leyes humanas
como lo son ℞ muy peores que las que haze el turco pa
ra destruyr la yglesia christiana. Y esto sin los que han
muerto ℞ matan cada dia enla suso dicha tiranica ser-
vidumbre: vexaciones y oppressiones cotidianas.

¶ Particularmente no podra bastar lengua ni notí-
cia ℞ industria humana/a referir los hechos espanta-
bles que en distintas partes ℞ juntos en vn tiempo en
vias: ℞ varios en varias: por aqnellos hostes publicos
y capitales enemigos del linaje humano sean hecho: dẽ
tro ỏ aquel dicho circuyto ℞ aun algunos hechos segũ
la: circunstãcias ℞ calidades que los agravian: en ver
dad que cumplidamente a penas con mucha diligẽcia/
tiempo y escriptura no se pueda explicar. Pero algu
na cosa de algunas partes dire con protestacion ℞ jura
mento: de que no pienso q̃ explicare vna de mil partes.

¶ De la nueua España.

Entre otras matanças hizieron esta en vna
ciudad grande de mas de treynta mil vezi-
nos que se llama Cholula: que saliendo a re
cebir todos los señores dela tierra ℞ comar
cas primero todos los sacerdotes conel sacerdote ma-
yor alos christianos en procession y cõ grãde acatamiẽ
to reuerencia y lleuãdolos en medio a aposentar ala
ciudad y alas casas de aposentos ỏl señor/o señores ỏlla

principales. Acordaron los españoles ó hazer allí vna matança/o castigo (como ellos dizē) para poner y sembrar su themor y braueza en todos los rincones de aq̄llas tierras. Porq̄ siempre fue esta su determinacīō en todas las tierras q̄ los españoles han entrado (conuiene a saber) hazer vna cruel y señalada matança: porque tiēblen dellos aquellas ouejas mansas. Assí q̄ embiarō para esto primero a llamar todos los señores y nobles dela ciudad y de todos los lugares a ella subjectos con el señor principal: y assí como venían y entrauan a hablar al capitan delos españoles: luego eran presos sin q̄ nadie los sintiesse que pudiesse lleuar las nueuas. Auíanles pedido cinco / o seys mil yndios q̄ les lleuassen las cargas: vinieron todos luego y metenlos enel patio delas casas. Ver a estos yndios quando se aparejan para lleuar las cargas delos españoles: es auer dellos vna gran compassion y lastima. Porq̄ vienen ōsnudos encueros solamēte cubiertas sus verguenças y cō vnas redezillas enel ombro con su pobre comida: ponen se todos en cuclillas: como vnos corderos muy māsos. Todos ayuntados y juntos enel patio con otras gentes que abuelta estauan: ponense alas puertas del patio españoles armados que guardassen: y todos los ō mas echan mano a sus espadas y meten a espada y alāçadas todas aquellas ouejas que vno ni ninguno pudo escaparse que no fuesse trucidado. Acabo de dos/o tres días salian muchos yndios biuos llenos de sangre que se auían escondido y amparado debaxo delos muertos (como eran tantos) yuan llorando ante los españoles pidiendo misericordia q̄ no los matassen. Delos q̄les ningūa misericordia ni cōpassion ouieron: antes assí como salían los hazian pedaços. A todos los señores q̄ eran mas de cīēto y q̄ tenían atados māndo el capitan q̄mar y sacar biuos en palos hincados enla trra. Pero vn se

ñor y quiça era el ppcipal y rey de aq̃lla trra: pudo sol-
trse y recogiose con otros veynte/o treynta/o quaren
ta hõbres al tẽplo grãde q̃ alli tenian: el q̃l era como for
taleza q̃ llamauan Huu: y alli se defendio grã rato del
dia. Pero los españoles a q̃en no se les ãpara nada ma
y rmẽte eneſtas gẽtes deſarmadas/puſierõ fuego al tẽ
plo: y alli los q̃maron dãdo bozes/o malos hõbres q̃ os
hemos hecho: porq̃ nos matays: andad q̃ a mexico y re
y dõde nro vniuerſal señor Motencuma de voſotros
nos hara vẽgança. Dize ſe q̃ eſtando metiẽdo a eſpada
los cinco/o ſeys mil hõbres eñl patio: eſtaua cãtãdo el ca
ptã dlos españoles: mira nero d tarpeya: a Roma como
ſardia: gritos dan niños y viejos y el d nada ſe dolia
Otra gran matança hizierõ enla ciudad de Cepea
q̃ era mucho mayor y de mas vezinos y gente q̃ la di
cha: donde matarõ a eſpada infinita gẽte con grandes
particularidades de crueldad.
De Cholula caminarõ hazia Mexico: y ẽbiãdoles
grã rey Motencuma millares de preſentes y ſeñores
y gentes y fieſtas al camino: y ala entrada dela calçada
de Mexico q̃ es a dos leguas: embioles a ſu meſmo her
mano acõpañado de muchos grãdes ſeñores y grãdes
preſentes de oro y plata y ropas. Y ala entrada dela ciu
dad ſaliendo el meſmo en perſona en vnas andas d oro
con toda ſu grã corte a recebirlos y acõpañandolos haſ
ta los palacios ẽq̃ los auia mãdado poſẽtar. Aq̃l meſmo
dia segũ me dixerõ algũos dlos q̃ alli ſe hallarõ cõ cier
ta diſſimulacõ/eſtãdo ſeguro pndierõ al grã rey Mo
tençuma/y puſierõ ochẽta hõbres q̃ le guardaſſen/y dſ
pues echarõlo en grillos. Pero dexado todo eſto en q̃
auia grãdes y muchas coſas q̃ cõtar: ſolo q̃ero dzir vna
ñalada q̃ alli aq̃llos tiranos hizierõ. Y endo ſe el capi
tã delos españoles al puerto d lamar a prender a otro ci
erto capitã q̃ venia cõtra el/y dxado cierto capitã creo

q̃ cõ cíẽto pocos mas hõbres q̃ guardasse al rey Mote
çuma: acordaron aq̃llos españoles de cometer otra cosa
señalada: para acrecentar su miedo en toda la tierra
yndustria (como dixe) de que muchas vezes hã vsado
Los yndios y gente y señores d toda la ciudad y corte
d Motẽçuma/no se occupauã en otra cosa: sino en dar
plazer a su señor pso. Y entre otras fiestas q̃ le hazíã en
enlas tardes: hazer por todos los barrios y plaças de
ciudad: los bayles y dãças q̃ acostũbran y q̃ llamã ello
Mitotes como enlas yslas llamã Areytos: dõde saca
todas sus galas y rq̃zas: y cõ ellas se ẽpleã todos: por
es la pncipal manera d regozijo y fiestas. Y los mas n
bles y caualleros y de sangre real segũ sus grados: hazi
sus bayles y fiestas mas cercanas a las casas dõde esta
ua pso su señor. Enla mas propinq̃ parte alos dichos p
lacios: estauã sobre dos mil hijos d señores: q̃ era toc
la flor y nata dla nobleza d todo el imperio d Motenç
ma. A estos fue el capitã dlos españoles cõ vna q̃drilla
dllos: y ẽbio otras q̃drillas a todas las otras partes
la ciudad: dõde hazíã las dichas fiestas: dissimulado
como q̃ yuã a verlas: y mando q̃ a cierta ora todos di
sen enellos. Fue el y estãdo ẽbeuidos y seguros en su
bayles: dixe sant Iago y aellos: y comiẽçã cõ las esp
das dsnudas a abrir aq̃llos cuerpos dsnudos y dlicados
y a derramar aq̃lla generosa sangre: q̃ vno no dxarõ
vida: lomesmo hizierõ los otros ẽlas otras plaças. Fue
vna cosa esta q̃ a todos aq̃llos reynos y gentes puso e
pasmo y ãgustia y luto y hincho d amargura y dolor
de aq̃ q̃ se acabe el mũdo/o ellos dl todo se acabẽ: no
xarã dlamẽtar y cãtar en sus areytos y bayles como a
romãces (q̃ acadixmos) aq̃lla calamidad y pdida dla i
cessiõ d toda su nobleza: d q̃ se pctauã d tãtos años atrs
¶ Mira por los yndios cosa tan injusta y crueldad ta
nunca vista en tantos ynocẽtes sin culpa perpetrad

los que auian sufrido con tolerancia la prision/no me nos injusta de su vniuersal señor: porque el mesmo se lo mandaua: que no acometiessen ni guerreassen a los christianos: entonces ponē se en armas toda la ciudad y tienen sobre ellos y heridos muchos de los españoles armas se pudieron escapar. Ponen vn puñal a los pechos al preso Motençuma/que se pusiesse a los corredores y mandasse que los indios no combatiessen la casa: sino que se pusiessen en paz. Ellos no curaron entōces de obedecelle en nada: antes platicauan de elegir otro señor y capitan que guiasse sus batallas. Y porque ya bullia el capitan que auia ydo al puerto con victoria y traya muchos mas christianos y venia cerca: cessarō el combate obra ō tres/o quatro dias: hasta que entro en la ciudad. El entrado: ayuntada infinita gēte de toda la tierra: combatē a todos juntos de tal manera y tā tos dias: que temiēdo todos morir: acordaron vna noche salir se de la ciudad. Sabido por los yndios matarō gran cantidad de christianos en las puentes de la laguna con justissima y sancta guerra: por las causas justissimas q̄ tuuierō como dicho es. Las quales qualquiera que fuere hombre razonable y justo las justificara. Sucedio despues el combate de la ciudad reformados los christianos: donde hizieron estragos en los yndios admirables y estraños/matando infinitas gentes y quemando biuos muchos y grandes señores.

Despues de las tiranias grandissimas y abominables que estos hizieron en la ciudad de Mexico y en la ciudades y tierra mucha (que por aquellos alderredores diez y quinze y veynte leguas de Mexico: dōde fueron muertas infinitas gentes) passo adelante esta su tiranica pestilencia y fue a cundir y inficionar y a poblar a la prouincia de Panuco: que era vna cosa admirable la multitud de las gentes que tenia y los estra-

gos y matanças que allí hizieron. Despues destruye
por la mesma manera la prouincia d Cututepeque y
pues la prouincia de Vpilcingo/y despues la de Col
ma: que cada vna es mas tierra que el reyno de Leo
y que el de Castilla. Contar los estragos y muertes/
crueldades que en cada vna hizieron: seria sin duda o
sa dificilima y imposible de dezir: y trabajosa de escu
char.

Es aqui de notar que el titulo: con que entrauan
por el qual començauan a destruyr todos aquellos y
nocentes y despoblar aquellas tierras: q̃ tanta alegri
y gozo deuieran de causar / alos que fueran verdad
ros xp̃ianos con su tan grande y infinita poblaciõ: e
dezir que viniessen a subjectarse y obedecer al rey de
paña: donde no/que los auian d matar y hazer esclau
Y los que no venian tan presto a cumplir tan irracio
nables y estultos mensajes: y aponerse en las manos
tan inicuos y crueles y bestiales hombres: llamau
les rebeldes y alçados contra el seruicio de su Mage
tad. Y assi lo escreuian aca al rey nuestro señor / y la
guedad delos que regian las yndias: no alcançaua
entendia aquello que en sus leyes esta expresso y m
claro que otro de sus primeros principios (conuie
saber) que ninguno es ni puede ser llamado rebelde
primero no es subdito. Cõsidere se por los christia
y que saben algo de dios y de razon / y aun delas le
humanas: que tales pueden parar los coraçones de
quiera gente que biue en sus tierras segura/ y no s
que deua nada a nadie: y que tiene sus naturales se
res: las nueuas que les dixeren assi de supito: daos
bedescer a vn rey estraño/que nunca vistes ni oyste
sino sabed que luego os hemos de hazer pedaços:
cialmente viendo por experiencia que assi luego lo

ga. Y lo que mas espantable es/que alos que de hecho obedecen: ponen en asperrima seruidumbre: dõde con terribles trabajos y tormentos mas largos y que otra mas que los/que les dan matando los a espada: al cabo cabo perecen ellos y sus mugeres y hijos y toda su generacion. E ya que con los dichos temores y amenazas aquellas gentes/o otras qualesquiera en el mundo vengan a obedecer y reconoscer el señorio de rey estraño: no veen los ciegos y turbados de ambicion y diabolica cudicia que no poresso adquierẽ vna punta de derecho: como verdaderamente sean temores y miedos aquellos cadentes inconstantissimos vtros que ô derecho natural y humano y diuino es todo a tre quãto se haze para que valga: sino es el Reatu y obligacio que les queda alos fuegos infernales: y aun alas offensas y daños que hazen alos Reyes de castilla / destruyendo le aquellos sus reynos y anichilandole (en quãto en ellos es) todo el derecho que tienẽ a todas las yndias: y estos son y no otros los seruicios que los espanoles han hecho alos dichos señores reyes en aquellas tierras/y oy hazen.

Con este tan justo y apropiado título / embio aquel capitã tirano otros dos tiranos capitanes muy mas crueles y ferozes / peores y de menos piedad y misericordia que el: alos grandes y florentissimos y felicissimos reynos de gentes plenissimamente llenos y poblados (conuiene a saber) el reyno de Guatimala que esta ala mar del sur y el otro de Naco y Honduras/ o Hayamura: que esta ala mar del norte: frontero el vno del otro/ y que confinauan y partian terminos ambos dos trezientas leguas de Mexico. El vno despacho de la tierra/ y el otro en nauios por la mar con mucha gente de caualo y de pie cada vno.

¶ Digo verdad que delo que ambos hizieron en mal y señaladamẽte del que fue al reyno de Guatimala/por que el otro prestó mala muerte murió: q̃ podria expresar y collegir tantas maldades tantos estragos: tãtas mũertes/tantas despoblaciones/tantas y tan fieras injusticias: q̃ espãtassen los siglos presentes y venideros y hinchesse dellas vn gran libro. Porque este excedió a todos los passados y presentes assi enla cantidad y numero delas abominaciones que hizo: como delas gentes que destruyo y tierras que hizo desiertas: porque todas fueron ynfinitas.

¶ El que fue por la mar y en nauios: hizo grandes robos y escandalos y auentamientos de gẽtes en los pueblos dela costa: saliendo le a rescebir algunos con presentes enel reyno de yucatan: q̃ esta enel camino del reyno suso dicho de Naco y Hua y mura: donde yua. Despues de llegado a ellos embio capitanes y mucha gente por toda aq̃lla tierra q̃ robauan y matauan y ỹstruyan: q̃ntos pueblos y gẽtes auia. Y especialmente vno q̃ se alço con trezientos hombres y se metto la tierra adẽtro hazia Guatimala: fue destruyendo y quemãdo q̃ntos pueblos hallaua y robando y matando las gentes dellos. Y fue haziendo esto de ynduſtria mas de ciento y veynte leguas / porque si embiassen tras el: hallassen los que fuessen/ la tierra ỹspoblada y alçada y los matassen los yndios en vengança de los daños y destruyciones que dexauan hechos. Desde a pocos dias mataron al capitan principal que le embio y aquien este se alço y despues suscedieron otros muchos tiranos crudelissimos: que con matanças y crueldades espantosas y c hazer esclauos y vendellos alos nauios que les trayan vino y vestidos y otras cosas y con la tiranica seruidbre ordinaria: desde el año de mil quinientos y veynt y quatro hasta el año de mil y quinientos y treynta

ciro: assolaron aquellas prouincias y reyno de Naco y honduras: q̄ verdaderamente parescian vn paraylo de electes y estauan mas pobladas que la mas freq̄n tada y poblada tierra q̄ puede ser en el mundo. Y agora passamos y venimos por ellas y las vimos tan dispobla das y dstruydas: que qualquiera persona por dura que fuera se le abrieran las entrañas de dolor. Mas hā muer to en estos onze años: de dos cuentos de animas: y no ha dexado en mas de cient leguas en quadra dos mil psnas y estas cada dia las matā en la dicha seruidūbre

Boluiendo la pendola a hablar del grāde tirano ca pian q̄ fue alos reynos de Guatimala: el qual como es dicho excedio a todos los passados y yguala con to dos los que oy ay: desde las prouincias comarcanas a Mexico q̄ por el camino q̄ el fue (segun el mesmo escri uio en vna carta/al principal q̄ le embio) estā dl reyno de Guatimala quatro cientas leguas: fue haziendo ma tanças y robos q̄mando y robando y dstruyendo don de llegaua toda la trra con el titulo suso dicho (conuie ne saber) diziendoles que se subjectassen a ellos hom bres tan inhumanos y injustos y crueles: en nombre del rey de españa yncognito y nunca jamas dellos oydo. La qual estimauan ser muy mas injusto y cruel q̄ ellos: y en fin de passallos dliberar quasi tan presto como el mē sa: llegauan matando y quemando sobre ellos.

De la prouncia y reyno de Guatimala.

Llegado al dicho reyno hizo en la ētrada dl mucha matāça de gēte: y no obstāte esto sa liole a rescebir en vnas andas y cō trōpetas y atabales y muchas fiestas el señor pncipal cō tros muchos señores dela ciudad de Vltatlan cabe ça todo el reyno/dōde le siruierō de todo lo q̄ tenian

en especial dandoles de comer cumplidamente ꝛ todo lo que mas pudieron: aposentaronse fuera dela ciudad los españoles aquella noche: porq̃ les parescio que era fuerte ꝛ que dentro pudieran tener peligro. ꝛ otro dia llama al señor principal ꝛ otros muchos señores / ꝛ venidos como mansas ouejas: prende los todos ꝛ dize q̃ le den tantas cargas de oro. Responden que no lo tienen: porque aquella tierra no es de oro. Mãdalos luego quemar biuos sin otra culpa ni otro processo ni sentencia. Desque vieron los señores de todas aquellas prouincias / que auian quemado aquellos señor ꝛ señores supremos / no mas de porque no dauan oro: huyeron todos de sus pueblos metiendose en los montes: ꝛ mandaron a toda su gente que se fuessen alos españoles ꝛ les siruiessen como a señores: pero que no los descubriessen diziendoles donde estauan. Vienen se toda la gente dela tierra a dezir que querian ser suyos ꝛ seruirles como a señores. Respondia este piadoso capitan / que no los querian rescebir: antes los auian de matar a todos: sino descubrian donde estauan sus señores. Dezian los yndios que ellos no sabian dellos: que se siruiessen dellos ꝛ de sus mugeres ꝛ hijos: ꝛ que en sus casas los hallarian alli los podian matar / o hazer dellos lo q̃ quisiessen: ꝛ esto dixeron ꝛ ofrescieron ꝛ hizieron los yndios muchas vezes. ꝛ cosa fue esta marauillosa: que yuan los españoles alos pueblos donde hallauan las pobres gentes trabajando en sus officios con sus mugeres ꝛ hijos seguros: ꝛ alli los alanceauan ꝛ hazian pedaços. ꝛ a pueblo muy grande ꝛ poderoso vinieron (q̃ estauan descuydados mas que otros ꝛ seguros con su ynnocencia) ꝛ entraron los españoles ꝛ en obra de dos oras casi lo assolaron / metiendo a espada los niños mugeres ꝛ viejos con quãtos matar pudieron que hyendo no se escaparon.

Desque los yndios vieron: que con tanta humildad ofrtas/paciencia y sufrimiento: no podian quebrantar ni ablandar corazones tan inhumanos y bestiales que tan sin aparencia ni color ō razon y tan cōtra ella los hazian pedaços: viendo que assi como assi auian ō morir: acordaron de conuocarse y juntarse todos y mouerse la guerra: vēgandose como pudiessen de tā crueles y infernales enemigos: puesto que bien sabian que siendo no solo inermes / pero desnudos a pie y flacos/ contra gente tan feroz a cauallo y tan armada: no podian prevalecer: sino al cabo ser destruydos. Entonces yntentaron vnos hoyos en medio delos caminos donde cayessen los cauallos y se hincassen por las tripas vnas estacas agudas y tostadas de que estauan los hoyos llenos / cubiertos por encima de cespedes y yeruas que no pareciá que oviesse nada. Vna/ o dos vezes cayeron cauallos enellos no mas/ porque los españoles se supieron dellos guardar: pero para vengarse hizierō ley los españoles: que todos quantos yndios de todo genero y dad tomassen a vida: echassen dentro enlos hoyos. Y assi las mugeres preñadas y paridas y niños y viejos: y quantos podian tomar: echauan enlos hoyos hasta que los henchian: traspassados por las estacas: que era vna gran lastima ō ver/ especialmente las mugeres con sus niños. Todos los de mas matauan a lançadas y cuchilladas: echauan los a perros bravos q̄ los ōspedeçauā y comian: y q̄ndo algū señor topauā por hōbra q̄uan lo en bivas llamas. Estuvierō enestas carnicerias tan yhumanas cerca de siete años: ōde el año ō veynte y q̄tro hasta el año de treynta/ o treynta y vno: juzgese aq̄ q̄nto seria el numero ōla gēte q̄ consumirian.

De infinitas obras horribles/ que eneste reyno hizo este infelice malaventurado tyrano y sus hōbres: por q̄ran sus capitanes no menos infelices y insensibles

que el con los de mas que le ayudauan : fue vn hari
notable: que fue a la prouincia de Luzcatan donde ag
ra/o cerca d allí: es la villa d sant Saluador/que es vn
tierra felicissima con toda la costa d la mar del sur/qu
dura quarenta y cincuēta leguas: y en la ciudad d Lu
catan que era la cabeça dela prouincia/le hizierō gra
dissimo rescebimiento y sobre veynte/o treynta mil y
dios le estauan esperando cargados de gallinas y com
da. Llegado y rescebido el presente: mando que cad
español tomasse de aquel gran numero de gente: todo
los yndios que quisiesse para los dias que alli estuui
sen seruirse dellos y que tuuiessen cargo de traer les
que ouiessen menester. Cada vno tomo ciento/o cinc
enta/o los que le parescia que bastauan para ser muy
en seruido: y los ynnocentes corderos sufrieron la d
uision/y seruian con todas sus fuerças que no falta
sino adorallos. Entre tanto este capitan pidio a los
ñores que le truxessē mucho oro: porque a aquello pr
cipalmente venian. Los yndios responden: que les p
ze darles todo el oro que tienen/y ayuntan muy gr
cantidad de hachas de cobre (que tienen con que se
uen) dorado que parece oro porque tiene alguno. Al
dales poner el toque y desque vido que erā cobre: di
a los españoles dad al diablo tal tierra vamonos pu
que no ay oro: y cada vno los yndios que tiene que
siruen echelos en cadena y mandare herrarselos po
clauos. Hazenlo assi y hierran los con el hierro d
por esclauos a todos los que pudieron atar: y yo ve
el fijo d lseñor principal d aq̄lla ciudad herrado. Vista p
los yndios que se soltaron y los de mas de toda la ti
ra tan gran maldad: comiençan a juntarse y a ponse
en armas. Los españoles hazen en ellos grandes era
gos y matanças: y tornan se a Guatimala: donde ell
caron vna ciudad la que agora cō justo juyzio: cō tes

diuuios juntamente: vno de agua / otro de tierra / q
ro de piedras mas gruessas que diez y veynte bueyes /
destruyo la justicia diuinal. Dõde muertos todos los
señores q los hombres que podian hazer guerra pusie
ron todos los de mas en la sobre dicha infernal seruidũ
bre: q con pedirles esclauos de tributo y dandoles los
hios q hijas / porq̃ otros esclauos no los tienen: y ellos
enbiando nauios cargados dellos a vender al Peru /
con otras matanças y estragos que sin los dichos hi
zieron: han destruydo y assolado vn reyno de cient le-
guas en quadra y mas: delos mas felices en fertilidad
q oblacion que puede ser enel mundo. Y este tirano
mismo escriuio que era mas poblado que el reyno de
Mexico q dixo verdad: mas ha muerto el y sus herm
anos con los de mas de quatro y de cinco cuentos de
almas en quinze / o diez y seys años: desde el año de
veynte y quatro hasta el de quarenta q oy matan y des-
truyen los que quedan / q assi mataran los de mas.

Tenia este esta costumbre que quando yua a hazer
guerra a algunos pueblos / o prouincias: lleuaua dlos
sojuzgados yndios quantos podia que hiziessen
guerra alos otros: q como no les daua de comer a diez
y veynte mil hombres que lleuaua: consentiales que
comiessen alos yndios que tomauan. Y assi auia en su
real / solenissima carneceria o carne humana: donde en
su presencia se matauan los niños y se assauan: y mata-
ua el hombre / por solas las manos y pies / que tenia
por los mejores bocados. Y con estas immanidades
ouendolas todas las otras gentes delas otras tierras:
no sabian donde se meter de espanto

Dato infinitas gentes con hazer nauios: lleuaua d
la mar del norte ala del sur ciento y treynta leguas los
yndios cargados con anclas de tres y quatro quinta-

les: q̃ se les metian las vnas dellas por las espaldas y lo mos. y lleuo desta manera mucha artilleria en los hombros delos tristes desnudos: y yo vide muchos cargados de artilleria por los caminos angustiados. Desca saua y orbaua los casados tomandoles las mugeres y las hijas y daualas alos marineros y soldados por tenellos contentos para lleuallos en sus armadas: hechia los nauios de yndios donde todos perecia de sed y hãbre. y es verdad q̃ si ouiesse de dezir en particular sus crueldades: hiziesse vn gran libro q̃ al mũdo espãtasse. Dos armadas hizo de muchos nauios cada vna: con las quales abraso como si fuera fuego del cielo todas aq̃llas tierras. O quantos huerfanos hizo: quantos orbo de sus hijos: quantos priuo ỏ sus mugeres: quantas mugeres ỏro sin maridos: ỏ quantos adulterios y estupros y violencias fue causa. Quantos priuo de su libertad: q̃ntas angustias y calamidades padecierõ muchas gentes por el. Quãtas lagrimas hizo derramar: q̃ntos sospiros: quantos gemidos: quantas soledades en esta vida y de quantos dannacion eterna en la otra causo no solo de yndios q̃ fueron infinitos: pero delos infelices xp̃ianos de cuyo cõsorcio se fauorecio: en tan grandes insultos/ grauissimos peccados/ y abominaciones tan execrables. y plega a dios que del aya auido misericordia y se cõtẽte cõ tan mala fin como al cabo le dio

De la nueua España y Panuco y Xalisco.

Echas las grandes crueldades y matãças dichas y las que se dexaron de ỏzir en las prouincias dela nueua españa y en la ỏ Panuco: sucedio en la de Panuco otro tirano insensible cruel el año de mil y quinientos y veynte y cinco: q̃ hazi̇ẽdo muchas crueldades y h

ra do muchos y gran numero de esclauos delas mane
ra suso dichas/siendo todos hombres libres: y embi
an o cargados muchos nauios alas yslas/ Cuba y Es
pañola/donde mejor venderlos podía: acabo ō assolar
toda aquella prouincia y acaesció allí dar por vna ye-
gua:ochenta yndios animas racionales. De aquí fue
proueydo para gouernar la ciudad de Mexico y toda
la nueua españa cō otros grandes tiranos :por oydores
y por presidente. El qual conellos cometierō tā gran
de males/tantos peccados/tātas crueldades / robos
y abominaciones:que no se podrían creer. Cō las qua
les pusieron toda aquella tierra: en tan vltima dispobla
ción: q̄ si dios no les atajara con la resistencia dlos reli
giosos de sant francisco/ y luego con la nueua prouisi-
on vn audiencia real buena y amiga d toda virtud: en
dos años dxaran la nueua españa como esta la ysla espa
ñola. Vno hombre de aquellos dla compañia dste:que
quiso cercar de pared vna gran huerta suya: traya ocho
cientos yndios trabajando sin pagalles nada / ni dalles de
comer que de hambre se cayan muertos supitamente y
no se daua por ello nada.

Desque tuuo nueua el princípal desto que dixe q̄ a
venido de assolar a Panuco/ que venía la dicha buena re
al audiencía: ynuento dxr la tierra a dentro a dscubrir
y de tiranizasse / y saco por fuerça dela prouincia de
Mexico quinze/o veynte mil hombres para q̄ le llenas
sen y alos españoles que conel yuā las cargas: dlos qua
les no boluieron dozientos/ que todos fue causa q̄ mu
riesen por alla. Luego ala prouincia de Mechuacam
que es quarenta leguas d Mexico otra tal y tan felice
y tan llena de gente como la de Mexico: saliendole a re
cebir el rey y señor della con procession de infinita gen
te haziendole mil seruicios y regalos: prendio luego
al dicho rey porque tenía fama de muy rico d oro y pla

ta ⁊ porq̃ le dieſſe muchos theſoros comença a dalle eſ
tos tormẽtos el tirano. Ponelo en vn cepo por los pies
⁊ el cuerpo eſtendido ⁊ atado por las manos a vn made
ro: puesto vn braſero junto alos pies ⁊ vn muchacho cõ
vn ⁊ſopillo mojado en azeyte/ de quando en quando ſe
los rociaua para toſtalle bien los cueros: de vna parte
eſtaua vn hombre cruel/ q̃ con vna balleſta armada apũ
tandole al coraçon: de otra otro cõ vn muy ⁊ terrible per
ro brauo echãdo ſelo q̃ en vn credo lo ỏſpedaçara: ⁊ aſſi
lo atormentaron porque deſcubrieſſe los theſoros que
pretendia: haſta que auiſado cierto religioſo ỏ ſan frã
ciſco ſelo quito delas manos: delos quales tormentos
alfin murio. Y deſta manera atormentarõ ⁊ mataron a
muchos ſeñores ⁊ caciques en aq̃llas prouincias porq̃
dieſſen oro ⁊ plata.

¶ Cierto tirano eneſte tpo yendo por viſitador mas
delas bolſas ⁊ haziendas para roballas ỏlos yndios q̃
no delas animas/ o perſonas/ hallo q̃ ciertos yndios te
nian eſcondidos ſus ⁊dolos: como nunca los ouieſſen
enſeñado los triſtes eſpañoles otro mejor dios: prẽdio
los ſeñores haſta q̃ le dieron los ⁊dolos creyẽdo q̃ erã
de oro/ o de plata: por lo q̃l cruel ⁊ inſuſtamente los caſ
tigo. Y porque no quedaſſe defraudado de ſu fin: q̃ era
robar: conſtriño alos dichos caciques que le compraſ
ſen los ⁊dolos: ⁊ ſe los compraron por el oro/ oplata q̃ pu
dieron hallar para adorarlos como ſolian por dios. Eſ
tas ſon las obras ⁊ exemplos q̃ hazen/ ⁊ honrra q̃ procu
ran a dios enlas yndias/ los malauẽturados eſpañoles

¶ Paſſo eſte gran tyrano capitan dela de Mechua-
cam ala prouincia ỏ Xaliſco: queſtaua entera ⁊ llena co
mo vna colmena de gẽte poblatiſſima ⁊ felicíſſima: por
q̃ es ỏlas fertiles ⁊ admirables ỏlas yndias: pueblo te
nia q̃ caſi duraua ſiete leguas ſu poblacio. Entrãdo ene
lla ſalẽ los ſeñores ⁊ gẽte cõ pſentes ⁊ alegria como ſuelã

todos los yndios a rescebir. Comença a hazer las crueldades y maldades que solia: y que todos alla tienen de costumbre y muchas mas: por conseguir el fin que tienen por dios qs el oro. Quemaua los pueblos/prendia los caciques/dauales tormentos/hazia quantos tomaua esclauos. Lleuaua infinitos atados en cadenas/las mugeres paridas yendo cargadas con cargas que dos malos christianos lleuauan: no pudiendo lleuar las criaturas por el trabajo y flaqueza de hambre: arrojauan las por los caminos: donde infinitas perecieron

¶ Un mal christiano tomādo por fuerça vna donzella para peccar con ella/arremetio la madre para se la quitar saca vn puñal/o espada y corta la vna mano ala madre: y ala donzella porque no quiso consentir matola a puñaladas.

¶ Entre otros muchos hizo herrar por esclauos injustamēte siendo libres (como todos lo son) quatro mil y quinientos hōbres y mugeres y niños de vn año alas tetas ōlas madres y de dos y tres y quatro y cinco años au saliendole a rescebir de paz: sin otros infinitos q̄ no se contaron.

¶ Acabadas infinitas guerras iniquas y infernales y matanças enellas que hizo: puso toda aquella tierra en ordinaria y pestilēcial seruidumbre tiranica: que todos los tiranos christianos delas yndias suelen y pueden poner aquellas gentes. En la qual consintio hazer a sus mesmos mayordomos ta todos los ō mas crueldades y tormentos nunca oydos/por sacar alos yndios oro y tributos. Un mayordomo suyo mato muchos yndios ahorcandolos y quemandolos biuos y echandolos a perros brauos/y cortandoles pies y manos y cabeças y lenguas: estando los yndios ō paz: sin otra causa alguna mas de por amedrentallos/para que le siruiessen y diessen oro y tributos: viendolo y sabiēdolo el mes

mo egregio tirano: sin muchos açotes crueles y palos y bofetadas y otras especies de crueldades que en ellos hazían cada dia y cada ora exercitauan.

Dize se del: que ocho cientos pueblos destruyo y abraso en aql reyno de Xalisco: por lo qual fue causa que de desesperados (viendose todos los d mas tan cruelmẽte perecer) se alçassen y fuessen a los montes y matassen muy justa y dignamente algunos españoles. Y despues con las yniusticias y agrauios de otros modernos tyranos q̃ por alli passaron/para destruyr otras prouincias: q̃ ellos llaman descubrir: se juntaron muchos yndios haziendose fuertes en ciertos peñones: en los q̃les agora de nueuo han hecho en ellos tan grandes crueldades: q̃ q̃si han acabado de despoblar y assolar toda aq̃lla gran tierra: matando infinitas gẽtes. Y los tristes ciegos derados de dios venir a reprobado sentido: no viendo la justissima causa y causas muchas llenas d toda justicia: q̃ los yndios tienẽ por ley natural/diuina y humana/de los hazer pedaços/si fuerças y armas tuuiessen y echallos de sus tierras: y la injustissima y llena de toda iniquidad/cõdenada por todas las leyes/q̃ ellos tienen para sobre tãtos insultos y tiranias y grãdes y inexpiables pecados q̃ han cometido en ellos: mouerles de nueuo guerra: piensan y dizen y escriuen q̃ las victorias q̃ han de los innocentes yndios assolãdolos: todas se las da dios porq̃ sus guerras iniquas tienen justicia. Como se gozen y glorien y hagan gracias a dios de sus tiranias: como lo hazía aq̃llos tiranos ladrones d̃ quien dize el ꝓpheta zacharias. cap. 11. Pasce pecora occisionis/q̃ qui occidebant nõ dolebãt sed dicebant: benedictus de⁹ q̃ diuites facti sumus.

Del reyno de Yucatan.

El año de mil y quiniẽtos y veynte y seys fue otro

y felice hõbre proueydo por gouernador del reyno de Yucatan: por las mentiras y falsedades q̃ dixo y ofrescimientos q̃ hizo al rey: como los otros tiranos han hecho hasta agora: porq̃ les den officios y cargos con que puedan robar. Este reyno de Yucatan estaua lleno ỏ infinitas gentes porq̃ es la tierra en gran manera sana y abundante ỏ comidas y frutas mucho (aun mas q̃ la ỏ Mexico) y señaladamente abunda de miel y cera mas q̃ ninguna parte delas yndias delo q̃ hasta agora se ha visto. Tiene cerca de trezientas leguas de boja/o en torno dicho reyno. La gente del era señalada entre todas las delas yndias / assi en prudencia y policia: como en crecer de vicios y peccados mas q̃ otra: y muy apareiada y digna de ser trayda al conoscimiento de su dios: y donde se pudieran hazer grandes ciudades de españoles y biuieran como en vn paraylso terrenal (si fuerã ognos della) pero no lo fueron por su grã cudicia y insensibilidad y grãdes peccados: como no han sido digns delas otras muchas partes q̃ dios les auia en aq̃llas yndias demostrado. Començó este tyrano con trezientos hõbres que lleuo con sigo a hazer crueles guerras/a aq̃llas gentes buenas innocentes q̃ estauan en sus casas sin offender a nadie/donde mato y ỏstruyo infinitas gẽtes. Y porq̃ la tierra no tiene oro: porq̃ si lo tuuiera: por sacallo en las minas los acabara: pero por hazer oy delos cuerpos y delas anímas de aq̃llos por quien jesu christo murio: haze abarrisco todos los q̃ no matan esclauos: y a muchos nauios q̃ venía al oler y fama dlos esclauos embiaua llenos de gẽtes/vendidas por vno y azeyte y vinagre/y por tocinos/y por vestidos y por caualios y por lo q̃ el y ellos auiã menester segũ su juzio y estima. Daua a escoger entre cincuẽta y ciẽ ỏ delas vna ỏ mejor parecer q̃ otra cada vno la q̃ escogese por vna arroua de vino/o de azeyte/o vinagre/o por

vn tocino / ꝛ lo meſmo vn muchacho bien diſpueſto en trecíento / o dozientos eſcogido poꝛ otro tanto. Y acaeſcío dar vn muchacho que pareſcía hijo de vn príncipe poꝛ vn quelo: ꝛ cíent perſonas poꝛ vn cauallo. En eſtas obras eſtuuo deſde el año de veynte y ſeys haſta el año de treynta y tres que fueron ſiete años: aſſolando y deſpoblando aquellas tierras ꝛ matando ſin piedad aquellas gentes / haſta que oyeron allí las nueuas delas ríquezas del Peru: que ſe le fue la gente eſpañola que tenía: y ceſſo poꝛ algunos días aquel infierno: pero deſpues tornaron ſus miníſtros a hazer otras grãdes maldades: robos y captíuerios y offenſas grandes de díos: ꝛ oy no ceſſan de hazerlas / ꝛ quaſi tienen deſpobladas todas aquellas trezientas leguas / que eſtauan (como ſe díxo) tan llenas y pobladas.

¶ No baſtaría a creer nadie ni tãpoco a ózirſe los particulares caſos de crueldades q̃ allí ſe han hecho: ſolo dire dos / o tres que me ocurrẽ. Como andauan los triſtes eſpañoles con perros brauos buſcando ꝛ aperreando los yndios / mugeres y hombres: vna yndía enferma riendo que no podía huyr delos perros que no la hiziéſſen pedaços / como hazian alos otros: tomo vna ſoga y atoſe al pie vn niño que tenían de vn año y ahoꝛcole de vna víga: ꝛ no lo hizo tan preſto que no llegarõ los perros ꝛ deſpedaçaron el niño aunque antes que acabaſſe de moꝛir lo baptizo vn frayle.

¶ Quando ſe ſalían los eſpañoles de aquel reyno / díxo vno a vn hijo de vn ſeñoꝛ de cíerto pueblo / o prouincía que ſe fueſſe conel: díxo el niño que no quería dexar ſu tierra. Reſponde el eſpañol vete comigo ſino coꝛtarte he las oꝛejas: díze el muchacho que no. Saca vn puñal ꝛ coꝛtale vna oꝛeja y deſpues la otra. Y díziendo le el muchacho que no quería dexar ſu tierra coꝛtale las narízes: riendo y como ſi le díera vn repelon no mas.

¶Este hombre perdido se loo q̃ jacto delante de vn ve
nable religioso desuergonçadamente diziendo: que
trbajaua quanto podia por empreñar muchas muge-
re yndias: para que vendiendolas preñadas por escla
uos le diessen mas precio de dinero por ellas.
¶En este reyno/o en vna prouincia dela nueua Espa-
ña: yendo cierto español con sus perros a caça de vena
dos/o de conejos: vn dia no hallando que caçar pare-
ciole que tenian hambre los perros: y toma vn mucha
cho chiquito a su madre q̃ con vn puñal cortale a tara-
çones los braços/y las piernas: dando a cada perro su
parte: y despues de comidos aquellos taraçones: echa
le todo el corpezito en el suelo a todos juntos. Vease a
qui quanta es la insensibilidad delos españoles en aq̃-
llas tierras q̃ como los ha traydo dios in reprobus sen
su: y en que estima tienen a aquellas gentes criadas
al ymagen de dios q̃ redemidas por su sangre. Pue-
den peores cosas veremos abaxo.
¶Oeradas infinitas q̃ inauditas crueldades/que hi
zieron los que se llaman xp̃ianos en este reyno que no
bsta juyzio a pensallas: solo con esto quiero cõcluyr lo:
que salidos todos los tiranos infernales del: con el an-
si que los tiene ciegos delas riquezas del Peru: mo-
uose el padre fray Jacobo con quatro religiosos d̃ su
orden de sant Francisco: a yr aquel reyno a apazi guar
y predicar q̃ traer a Jesu christo el rebusco de aquellas
gentes: que restauan dela vendimia infernal y matãças
tiranicas que los españoles en siete años auian perpe-
trado: q̃ creo que fuerõ estos religiosos el año de treyn
ta y q̃tro embiando les delãte ciertos yndios dela pro-
uincia d̃ Mexico por mẽsajeros: si tenian por bien q̃ en
trassen los dichos religiosos en sus trras a dalles noti
cia d̃ vn solo dios: q̃ era dios y señor verdadero de todo
el mũdo. Entraron en consejo q̃ hizierõ muchos ayũta

mientos tomadas primero muchas informaciones q̃ hombres eran aquellos que se dezian padres y frayles y que era lo que pretendian y en q̃ diffirian delos christianos de quien tantos agrauios y injusticias auiã recebido: finalmente acordaron de recebirlos con que solos ellos y no españoles alla entrasen. Los religiosos se lo prometieron porque assi lo lleuauan cõcedido por el Visorey ỹla nueua españa y cometido que les prometiessen que no entrariã mas allí españoles: sino religiosos / ni les sería hecho por los christianos algun agrauio. Predicaron les el euangelio ỹ christo como suelẽ y la intincion sancta ỹlos reyes de españa para cõellos: y tanto amor y sabor tomaron con la doctrina y exẽplo delos frayles/ y tanto se holgaron delas nueuas delos reyes de Castilla(delos quales en todos los siete años passados nunca los españoles les dieron noticía que auia otro Rey sino aquel que allí los tiranizaua y destruya) que acabo de quarenta dias que los frayles auian entrado y predicado: los señores dela tierra les truxeron y entregaron todos sus ydolos: que los quemassen: y despues desto sus hijos para que los enseñassen que los quieren mas que las lumbres de sus ojos y les hizieron yglesias y templos y casas/ y los combidauan de otras prouincias a que fuessen a predicalles y dalles noticía de dios y de aquel que dezian que era grã rey de castilla. Y persuadidos delos frayles hizierõ vna cosa que nunca enlas yndias hasta oy se hizo: y todas las que se fingen por algunos delos tiranos que alla hã destruydo aquellos reynos y grãdes tierras: son falsedad y mentira. Doze/o quinze señores de muchos vassallos y tierras/ cada vno por si juntando sus pueblos y tomdo sus votos y consentimiento/ se subjectaron de su propia voluntad al señorío delos reyes de castilla: rescibido al emperador como rey de españa por señor suprem

ꝛ niuersal: ꝛ hizierõ ciertas señales como firmas: las
q̃s tẽgo ẽ mi poder cõel testimõio dlos dichos frayles
¶ Estando eneste aprouechamiẽto dela fee/ ꝛ con grã
dissima alegria y esperança los frayles/ de traer a jesu
xpo todas las gentes de aquel reyno q̃ delas muertes y
guerras injustas passadas auian q̃dado q̃ aun no eran
pcas: entraron por cierta parte diez y ocho españoles
tianos de cauallo/ ꝛ doze d̃ pie que eran treynta: ꝛ tra
e muchas cargas de ydolos tomados de otras prouin
cias alos yndios: y el capitan delos dichos treynta es-
pñoles llama a vn señor dela trra por donde entrauã:
ꝛ dizele q̃ tomasse de aquellas cargas de ydolos y los re
partiesse por toda su trra: vendiẽdo cada ydolo por vn
y dio/ o yndia para hazello esclauo: amenazandolo q̃
si o lo hazia que le auia de hazer guerra. El dicho se-
ñor por temor forçado destribuyo los ydolos por toda
su trra: ꝛ mãdo a todos sus vassallos q̃ los tomassen pa
ra dorallos: ꝛ le diessen yndios ꝛ yndias para dar a-
los españoles pa hazer esclauos. Los yndios d̃ miedo: q̃
e tenia dos hijos daua vno ꝛ q̃en tres daua dos: ꝛ por
e a mañra cõplian cõ aq̃l tan sacrilego comercio/ y el se
ñor/ o caciq̃ contẽtaua los españoles: si fueran xp̃ianos
¶ Uno dstos ladrones impios/ infernales llamado ju
a garcia: estãdo enfermo y propinco ala muerte: tenia
debaxo d̃ su cama dos cargas d̃ ydolos: y mãdaua a vna
yndia q̃ le seruia: que mirasse bien q̃ aquellos ydolos
q̃lli estauã no los diesse a trueq̃ de gallinas: porq̃ erã
muy buenos: sino cada vno por vn esclauo. Y finalmẽte
ceste testamẽto y eneste cuydado ocupado murio el d̃s
dchado: y q̃en ouda q̃ no este ẽlos infiernos sepultado
¶ Lease y cõsiderese agora aqui q̃l es el aprouechamiẽ-
to y religiõ y exẽplos de xpianidad dlos españoles q̃ vã
alas yndias: que honrra procuran a dios: como traba-
jen que sea conosci do y adorado de aquellas gentes:

q̃ cuydado tienen de que por aquellas anímas se siẽbre
y crezca y dilate su sancta fee: y jnzgue se si fue menor pe
cado este q̃ el de Jeroboan: qui peccare fecit israel hazi
endo los dos bezerros de oro pa q̃ el pueblo adorase/o si
fue y gual al de Judas/o q̃ mas escandalo causasse. Es-
tas pues son las obras de los españoles que van alas yn
dias que verdaderamẽte muchas y infinitas vezes por
la cudicia q̃ tienen de oro: han vendido y venden oy en
este dia y niegan y reniegan a jesu Christo.

¶ Visto por los yndios / que no auia salido verdad lo
que los religiosos les auiã prometido (que no auiã de
entrar españoles en aquellas prouincias: y que los mes
mos españoles les trayan y dolos de otras trras a ven-
der auiẽdo ellos entregado todos sus dioses alos fray
les para que los quemassen por adorar vn verdadero
dios) alborotase y indignase toda la tierra contra los
frayles y vanse a ellos diziendo: porque nos aueys mẽ
tido: engañando nos que no auiã de entrar en esta tier
ra christianos: Y porque nos aueys quemado nuestros
dioses: pues nos traen a vender otros dioses de otras
prouincias vuestros ꝓpianos: ¶ Por ventura no erã me
jores nuestros dioses que los delas otras naciones:
Los religiosos los aplacarõ lo mejor que pudieron no
teniendo que responder. Vãse a buscar los treynta espa
ñoles: y dizen les los daños que auian hecho: requierẽ
les que se vayan: no quisieron: antes hizieron entender
alos yndios que los mesmos frayles los auian hecho
venir alli: que fue malicia consumada. ¶ finalmente acu
erdan de matar los yndios los frayles: huyen los fray
les vna noche: por ciertos yndios que los auisaron. Y
despues de ydos cayendo los yndios en la innocencia
y virtud delos frayles y maldad delos españoles: ẽbia
ron mensajeros cincuenta leguas tras ellos/rogãdole
que se tornassen y pidiendoles perdon dela alteracion

qu les causaron. Y los religiosos como sieruos d dios
y z osos de aquellas animas: creyendoles tornaron se
a la tierra t fueron rescebidos como angeles haziendo
les os yndios mil seruicios y estuuieron quatro/o cin
co meses despues. Y porque nūca aquellos christianos
quisieron yr se dela tierra ni pudo el Gouernador con quā
to hizo sacallos: porq̄ esta lexos dla nueua España (aun
que los hizo apregonar por traydores) t porque no ces
saun de hazer sus acostumbrados insultos t agrauios
alos yndios: pareściendo alos religiosos que tarde q̄
temprano con tan malas obras los yndios se resabiarī
an: que quiça caeria sobre ellos: especialmente que no
podian predicar alos yndios con quietud dellos t su-
ya: sin continuos sobresaltos por las obras malas de
los españoles: acordaron de desamparar aquel reyno
t assi quedo sin lūbre y socorro de doctrina: y aquellas
animas en la escuridad de ygnorancia t miseria que es
tauan: quitandoles al mejor tiempo el remedio y rega
dio dela noticia t conoscimiento de dios que yuan ya
tomando aui dissimamēte: como si quitassemos el agua
a las plātas rezīē puestas de pocos dias: y esto por la in
excusable culpa t maldad cōsumada de aq̄llos españoles

De la prouincia de sctā Marta

La prouincia de sctā Marta era trra donde los yndios tenian muy mucho oro: porq̄ la tierra es rica y las comarcas/ t tenīā yndus tria de cogello. Y por esta causa desde el año de mil t quatrocientos t nouenta y ocho hasta oy año de mil t quinientos t q̄renta y dos: otra cosa no han he cho infinitos tyranos españoles: sino yr a ella con naui os/ saltear t matar y robar aquellas gentes por roba lle el oro q̄ tenian/ y tornauanse en los nauios q̄ yuan en uersas t muchas vezes/ en las q̄les hizieron gran

des estragos y matanças ꝛ señaladas crueldades: y esto comunmente ala costa dela mar ꝛ algunas leguas la tierra dētro hasta el año ō mil ꝛ q̄nientos y veynte y tres. El año de mil ꝛ quinientos ꝛ veynte y tres fueron tiranos españoles a estar ō assiento alla. Y porque la tierra como dicho es era rica: sucedieron otros capitanes vnos mas crueles que otros: que cada vno parecia que tenia hecha profession de hazer mas exorbitantes crueldades y maldades que el otro: porque saliesse verdad la regla que arriba posimos. El año de mil ꝛ quinietos ꝛ veynte y nueue: fue vn gran tirano muy de proposito ꝛ con mucha gente: sin temor alguno de dios ni compassion de humano linage: el qual hizo conella tan grandes estragos/matanças/ꝛ impiedades: que a todos los passados excedio: robo el y ellos muchos thesoros en obra de seys/o siete años que biuio. Despues de muerto sin confession y aun huyendo dela residencia que tenia: sucedieron otros tiranos matadores y robadores que fueron a consumir las gentes que delas manos y cruel cuchillo delos passados restauan. Estendieron se tanto por la tierra dentro vastando y assolando grandes ꝛ muchas prouincias: matando y captiuando las gentes dellas: por las maneras suso dichas delas otras: dando grandes tormentos a señores y a vassallos: porq̄ descubriessen el oro y los pueblos que lo tenian: excediendo como es dicho enlas obras y numero ꝛ calidades todos los passados: tanto que desde el año dicho ō mil ꝛ quinientos y veynte y nueue hasta oy han despoblado por aquella parte mas de quatro cientas leguas de tierra: que estaua assi poblada como las otras.

Verdaderamente affirmo que si en particular ou ra de referir las maldades/matanças/despoblacione

injusticias/violencias/estragos y grandes peccados que los españoles en estos reynos de sancta Marta han hecho y cometido contra dios y contra el Rey y aquellas innocentes naciones: yo haría vna muy larga historia/pero esto quedarse ha para su tiempo si dios diere vida. Solo quiero aquí dezir vnas pocas de palabras de las que escriue agora al rey nuestro señor el obispo de aquella prouincia y es la hecha de la carta a veynte de mayo del año de mil y quinientos y quarenta y vno el qual entre otras palabras dize assí. Digo sagrado Señor que el medio para remediar esta trra es: que vuestra Magestad la saque ya de poder de padrastros y le de marido que la tracte como es razõ y ella merece: y esto con toda breuedad: porque de otra manera segũ la aquexan y fatigan estos tiranos que tienen encargamiento de ella: tengo por cierto que muy ayna dexara de ser etc. Y mas abaxo dize: donde conoscera vuestra Magestad: claramente: como los que gouiernan por estas partes merescen ser desgouernados/para que las repubblicas se aliuiassen. Y si esto no se haze ami ver no tienẽ cura sus enfermedades. Y conoscera tambien como en estas partes no ay xpianos: sino demonios: ni ay seruidores de dios ni de rey: sino traydores a su ley y a su rey. Pues en verdad quel mayor inconuiente que yo hallo para traer los yndios de guerra y hazellos de paz/y ala de paz al conoscimiento de nuestra fee: es el aspero y cruel tractamiento que los de paz resciben de los christianos. Por lo qual están tan escabrosos y tan abispados: que ninguna cosa les puede ser mas odiosa ni aborrecible el nõbre de xpianos. A los quales ellos en toda esta trra llamã en su lengua yares q̃ quiere dezir demonios: y si duda ellos tienen razon. Porq̃ las obras que acaban/ni son de christianos ni de hombres que tienen

uso de razon: sino de demonios: de donde nace que como los yndios veen este obrar mal y tan sin piedad generalmente: assi en las cabeças como en los miembros: piensan que los christianos lo tienē por ley y es autor dello su dios y su rey. Y trabajar de persuadirles otra cosa: es querer agotar la mar y dar les materia de reyr y hazer burla y escarnio de Jesu Christo y su ley. Y como los yndios de guerra vean este tratamiento que se haze a los de paz: tienen por mejor morir ō vna vez que no de muchas en poder de españoles. Selo esto inuictissimo Cesar por experiencia etce. Dize mas abajo en vn capitulo vuestra Magestad tiene mas seruidores por aca de los que piensa. Porq̄ no ay soldado de quantos aca estan: que no ose dezir publicamente que si salta/o roba/o ōstruye/o mata/o q̄ma los vassallos de vuestra magestad porque le den oro: sirue a vuestra Magestad a titulo que dize que de alli le viene su parte a vuestra Magestad. Y por tanto seria biē christianissimo Cesar: que vuestra Magestad diesse a entender castigando algunos riguroſamēte: que no rescibe seruicio en cosa que dios es deseruido. Todas las suso dichas son formales palabras del dicho obispo de sancta Marta. Por las quales se vera claramente lo que oy se haze en todas aquellas desdichadas tierras y contra aquellas innocentes gentes. Y llama yndios de guerra los que estan y se han podido saluar huyendo de las matanças de los infelices españoles por los montes. Y los de paz llama los que despues de muertas infinitas gētes ponen en la tyranica y horrible seruidumbre arriba dicha: donde al cabo los acaban de assolar y matar: como parece por las dichas palabras del obispo: y en verdad que explica harto poco lo que aquellos padecen.

Suelen dezir los yndios en aquella tierra quando los fatigan llevādo los cō cargas por las sierras si cae

y dsmayan de flaqueza ꝛ trabajo: porque allí les dã de coces y palos ꝛ les quiebran los dientes cõ los pomos de sus espadas: porque se leuanten y anden sin resollar: ana que soys malos: no puedo mas: matame aquí que aq̃ quiero quedar muerto. Y esto dizen lo con grandes sospiros y apretamiento del pecho: mostrando grã dengustía y dolor. ¶ quien pudiesse dar a entender ỏ cient partes vna: delas afflíciones ꝛ calamidades que aq̃llas innocentes gentes por los infelices españoles padecen. ¶ dios sea aquel que lo de a entender a los que lo pueden y deuen remediar.

¶ Dela prouincia de Cartagena.

Esta prouíncia de Cartagena esta mas abaxo cincuenta leguas dela de sancta Marta hazía el poniente ꝛ junto cõ ella la del Cenu hasta el Golfo de Vraba: que ternan sus ciẽt leguas de costa de mar ꝛ mucha tierra la tierra dentro hazía el medio dia. Estas prouíncias hã sido tractadas anustiadas/muertas/despobladas y assoladas: desde el año de mil ꝛ quatrocientos y nouenta y ocho/o nueue hasta oy: como los de sancta Marta/ y hechas en ella muy señaladas crueldades y muertes y robos por los españoles: que por acabar presto esta breue suma no quiero dezir en partícular/ y por referir los maldades que en otras agora se hazen.

¶ Dela costa delas perlas y ỏ Paría y la ysla dela Trinidad.

Desde la costa de paría hasta el Golfo ỏ Veneçuela exclusiue q̃ aura dozientas leguas/hã sido grãdes

ꝛ señaladas las destruyciones que los españoles hã he
cho en aquellas gentes: salteandolos y tomandolos los
mas q̃ podían a vida para vendellos por esclauos. Mu
chas vezes tomandolos sobre seguro y amistad que los
españoles auian con ellos tratado: no guardãdoles fee
ni verdad: rescibiendolos en sus casas como a padres
y a hijos: dandoles y siruiendoles con quanto tenian y
podian. No se podrã cierto facilmente dezir ni enca-
recer particularizadamẽte quales y quantas han sido
las injusticias / injurias / agrauios y desafueros que
las gentes de aquella costa delos españoles han receb
do: desde el año de mil ꝛ q̃ntientos y diez hasta oy. Do
o tres quiero dezir solamente / por las quales se juzgu
otras ynnumerables en numero y fealdad que fueron
dignas de todo tormento y fuego.

¶ En la ysla dela trinidad que es mucho mayor q̃ Si
cilia ꝛ mas felice: questa pegada cõ la tierra firme p
la parte de paria ꝛ q̃ la gente della: es dela buena y v
tuosa en su genero que ay en todas las yndias: yend
a ella vn salteador el año de mil ꝛ quinientos ꝛ diez y s
ys con otros sessenta / o setenta acostumbrados ladr
nes: publicaron alos yndios que se venía a morar y l
uir a aquella ysla con ellos. Los yndios rescibierõ l
como si fueran sus entrañas ꝛ sus hijos: siruiendol
señores ꝛ subditos con grandissima affectiõ y alegri
trayendoles cada dia de comer tanto que les sobrau
para que comieran otros tantos: porque esta es com
condicion ꝛ liberalidad de todos los yndios de aqu
nueuo mundo: dar excessiuamente lo que han menes
los españoles ꝛ quanto tienen. Hazen les vna gran c
sa de madera en que morassen todos: porque assi la c
sieron los españoles: que fuesse vna no mas para ha
lo que pretendian hazer y hizieron. Al tiempo que p

nan la paja sobre las varas/o madera ⁊ auían cobrído
ora de dos estados: porque los de dentro no viessen a
los de fuera/lo color de dar priessa aque se acabasse la ca
sa metieron mucha gente dentro della/⁊ repartieron
los españoles: algunos fuera al derredor dela casa cō
sus armas para los que se salviessen: ⁊ otros dētro. Los
quales echan mano alas espadas ⁊ comiençan a mena
zar los yndios desnudos que no se mouiessen: sino que
los matarian: ⁊ començaron a atar ⁊ otros que salta-
ron para huyr: hizieron pedaços con las espadas. Algu
nos que salieron heridos ⁊ sanos ⁊ otros del pueblo q̄
no auian entrado: tomaron sus arcos ⁊ flechas: ⁊ reco
gense a otra casa del pueblo para se defender donde en
traron ciento/o dozientos dellos ⁊ defendiendo la pu-
erta: pegan los españoles fuego ala casa ⁊ quemanlos
todos biuos. Y con su presa que sería de ciento ⁊ ochen
t/o dozientos hombres que pudieron atar: ranse a su
puerto ⁊ alçan las velas ⁊ van ala ysla de san Juan don-
de venden la mitad por esclauos: ⁊ despues ala españo-
la donde vendieron la otra. Reprehendiendo yo al ca-
pitan desta tan insigne traycion ⁊ maldad: ala sazon en
la mesma ysla de sant Juan: me respondio: anda señor
que assi me lo mandaron ⁊ me lo dieron por instrucion
los que me embiaron: que quando no pudiesse tomar
los por guerra que los tomasse por paz. Y en verdad
que me dixo que en toda su vida auia hallado padre ni
madre: sino enla ysla dela Trinidad: segun las buenas
obras que los yndios le auian hecho. Esto dixo para
mayor confusion suya ⁊ agrauamiento de sus pecados.
Estas han hecho en aquella tierra firme infinitas: to
mandolos ⁊ captiuandolos sobre seguro. Vease que o-
bras son estas ⁊ si aquellos yndios ansi tomados si se-
ran justamente hechos esclauos.

Otra vez acordando los frayles de sancto Domingo nuestra orden de yr a predicar y conuertir aquellas gentes: que carescian de remedio y lumbre de doctrina para saluar sus animas como lo está oy las yndias: embiaron vn religioso presentado en theologia ó grã virtud y sanctidad con vn frayle lego su compañero: para que viesse la tierra y tractasse la gente y buscasse lugar apto para hazer monasterios. Llegados los religiosos recibieronlos los yndios como a angeles del cielo y oyen los con gran affection/y atencion y alegria las palabras que pudieron entonces darles a entender mas por señas que por habla: porque no sabian la lengua. Acaescio venir por allí vn nauio/despues de ydo el que allí los dexo: y los españoles del vsando de su infernal costumbre: traen por engaño sin saberlo los religiosos al señor de aquella tierra que se llamaua Doñalonso/o que los frayles le auian puesto este nombre/o otros españoles. Porque los yndios son amigos y cudiciosos de tener nombre de christiano y luego lo pidẽ que se lo den aun antes que sepan nada para ser baptizados. Assi que engañan al dicho Doñalonso para que entrase enel nauio cõ su muger y otras ciertas personas y que les harian alla fiesta. Finalmente que entrarõ diez y siete personas conel señor y su muger: con confiança que los religiosos estauan en su tierra y que los españoles por ellos no harian alguna maldad/porque de otra manera no se fiaran dellos. Entrados los yndios enel nauío alçan las velas los traydores: y vienen se ala ysla española y venden los por esclauos. Toda la tierra como veen su señor y señora lleuados: vienẽ alos frayles y quieren los matar. Los frayles viendo tan gran maldad morian se morir de angustia: y es de creer que dieran antes sus vid/asque fuera tal injusticia hecha: especialmente porque era poner impedimento a que nunca aque

lla animas pudiessen oyr ni creer la palabra de dios. Hazi guaronlos lo mejor que pudieron y dixeronles que conel primer nauio que por alli passasse escriuiria a la reyna española y que hasta que les tornassen su señor y lo de mas que conel estauan. Vuelto dios por alli luego vn nauio: para mas confirmacion dela dannacion dlos que gouernauan/ y escriuierō alos religiosos dla española/enel claman/protestan/vna y muchas vezes: nunca quisieron los oydores hazerles justicia: porque entre ellos mesmos estauan repartidos parte delos yndios que ansi tan yniusta y malamente auian prendido los tyranos. Los dos religiosos que auian prometido alos yndios dela tierra que dentro de quatro meses vernia su señor Don alonso con los de mas: viendo q̄ ni en quatro ni en ocho vinierō: aparejaron se para morir y dar la vida a quien la auian ya antes que partiessen ofrecido, y assi los yndios tomaron vengança dellos justamē tenatandolos/aunque innocentes: porque estimaron que ellos auian sido causa de aquella trayction. Y porq̄ vieron que no salio verdad lo que dentro delos quatro meses les certificaron y prometieron: y porq̄ hasta entonces/ni aun hasta agora no supieron ni saben oy que aya diferencia delos frayles alos tiranos y ladrones y saqueadores españoles por toda aquella tierra. Los bienauenturados frayles padescieron injustamēte: por la qual injusticia ninguna duda ay que segū nuestra fee sancta: sean verdaderos martires y reynen oy cō dios en los cielos bienauenturados. Como quiera que alli fuessen embiados por la obediencia y lleuassen intencion de predicar y dilatar la sancta fee y saluar todas aq̄llas animas/ y padescer qualesquiera trabajos y muerte que se les ofresciesse por jesu christo crucificado.

Otra vez por las grādes tiranias y obras nefandas de los christianos malos: matarō los yndios otros dos

frayles de sancto Domingo ⁊ vno de sant francisco de que yo soy testigo porque me escape dela mesma muerte por milagro diuino: donde auia harto que dezir para espantar los hombres segun la grauedad ⁊ horribilidad del caso. Pero por ser largo no lo quiero aqui dezir hasta su tiempo: y el dia del juyzio sera mas claro quando dios tomare vengança de tan horribles ⁊ abominables ynsultos como hazē enlas yndias los que tienen nombre de christianos.

Otra vez eneſtas prouincias al cabo que dizen Bla Codera: estaua vn pueblo cuyo señor se llamaua Higoroto: nombre propio dela persona/ o comun delos señores del. Este era tan bueno ⁊ su gente tan virtuosa: que quantos españoles por alli enlos nauios venian: hallauan reparo/comida / descanso y todo consuelo y refrigerio ⁊ muchos libro dela muerte que venian huyendo de otras prouincias: donde auian salteado y hecho muchas tiranias ⁊ males: muertos de hambre que los reparaua y embiaua saluos ala ysla delas perlas: donde auia poblacion de xpianos que los pudiera matar: si que nadie los supiera y no lo hizo ⁊ finalmente llamauan todos los christianos a aql pueblo de Higueroto el meson y casa de todos. Vn malauenturado tirano cordo de hazer alli salto: como estauan aquellas gēte tan seguras. Y fue alli con vn nauio ⁊ cōbido a mucha gente q̄ entrasse enel nauio como solia entrar y fiarse los otros. Entrados muchos hōbres ⁊ mugeres y niños alço las velas ⁊ vinose ala ysla de sant Juan donde los vendio todos por esclauos: ⁊ yo llegue entonces a dicha ysla ⁊ vide al dicho tirano y supe alli lo q̄ auia hecho. Pero destruydo todo aquel pueblo: y a todos los tiranos españoles que por aquella costa robauan ⁊ sateauan: les peso y abominaron este tan espantoso hecho por perder el abrigo y meson que alli tenian como si

teran en sus casas.

Digo que dexo de dezir immensas maldades y cas
espantosos que desta manera por aquellas tierras
an hecho y oy en este dia hazen.

Han traydo ala ysla española y ala de sant Juan de
a aquella costa que staua poblatíssima: mas de dos cu
os de animas salteadas: que todas tambien las han
uerto en las dichas ysias echandolos alas minas y en
otros trabajos: allende delas multitudines que en
llas como arriba dezimos auia. Y es vna gran lastima
uebramiento de coraçon de ver aquella costa de tier
elicissima toda desierta y despoblada.

Es esta aueriguada verdad q̃ nunca traen nauio car
gado de yndios: assi robados y salteados como he dicho:
q̃ o echan ala mar muertos la tercia parte delos q̃ me
te dentro con los que matan por tomallos en sus tier
ras. La causa es porque como para conseguir su fin es
menester mucha gente para sacar mas dineros por mas
esclauos: y no lleuan comida ni agua: sino poca por no
gastar los tiranos que se llaman armadores: no basta a
pocas sino poco mas de para los españoles que van en
el nauio para saltear: y assi falta para los tristes: por lo
qual mueren de hambre y de sed: y el remedio es dar cõ
ellos enla mar. Y en verdad que me dixo hombre dellos
que desde las ysias delos Lucayos: donde se hizieron
grandes estragos desta manera hasta la ysla española q̃
son sessenta/o setenta leguas: fuera vn nauio sin aguja
y carta de marear/guiandose solamente por el rastro
de los yndios que quedauan enla mar echados del na
uio muertos.

Despues desque los desembarcan enla ysla donde
los lleuan a vender: es para quebrar el coraçon de qual
quiera que alguna señal de piedad tuuiere: ver los des

nudos y hambrientos: que se caýan de desmayados d
hambre niños y viejos/hombres y mugeres. Despue
como a vnos corderos los apartan padres de hijos
mugeres de maridos: haziendo manadas dellos de
dies y de a veynte personas y echan suertes sobrellos
para que lleuen sus partes los ynfelices armadores;
son los que ponen su parte de dineros para hazer el
mada de dos y de tres nauios y para los tiranos salte
dores que van a tomallos y saltealos en sus casas. Y q̃
do cae la suerte enla manada donde ay algũ viejo/o
fermo: dize el tirano a quiẽ cabe: este viejo daldo al d
blo para que me lo days para que lo entierre. Este e
fermo para que lo tengo de lleuar para curallo. Vea
aquí en que estiman los españoles alos yndios y si c
plen el precepto diuino del amor del proximo: donde
de la ley y los prophetas.

¶ La tiranía q̃ los españoles exercitan contra los y
dios enel sacar/o pescar delas perlas: es vna delas cr
les y condenadas cosas q̃ pueden ser enel mundo. H
ay vida infernal y desesperada eñste siglo que se le p
da comparar: aunque la del sacar el oro enlas minas t
en su genero grauissima y pessima. Abetẽ los enla m
en tres y en quatro y cinco braças de hõdo desde la ma
ñana hasta que se pone el sol: estan siempre debaxo de
gua nadando sin resuello arrancando las ostias don
se crian las perlas. Salen con vnas redezillas llenas
llas alo alto y arressollar: donde esta vn verdugo esp
ñol en vna canoa/o barquillo: y si se tardan en descã
les da ỏ puñadas y por los cabellos los echa al agua
ra que tornen a pescar. La comida es pescado y del
cado que tienen las perlas/y pan caçabi y algunos
hiz (que son los panes de alla) el vno de mu y poca su
cia: y el otro muy trabajoso de hazer delos quales nu
ca se hartan. Las camas que les dan ala noche es ech

lo en vn cepo enel suelo: porque no se les vayan. Mu
chas vezes çabullense enla mar a su pesquería/o exerci
cio delas perlas/y nunca tornan a salir (porque los ti
burones y marraxos que son dos especies de bestias
marinas crudelissimas que tragã vn hombre entero)
los comen y matan. Vea se aquí si guardan los españo
les que enesta grangería de perlas andan desta mane
ra: los preceptos diuinos del amor de dios y del próxi
mo poniendo en peligro de muerte tẽporal y tambien
de anima: porque mueren sin fee y sin sacramẽtos a sus
próximos por su propia cudicia. Y lo otro dandoles tan
horrible vida hasta que los acaban y consumen en bre
ues dias. Porq̃ biuir los hombres debaxo dl agua sin
resuello es impossible mucho tiempo: señaladamente q̃
la frialdad continua del agua los penetra. Y assi todos
comunmente mueren de echar sangre porla boca: porel
apretamiento del pecho que hazen por causa de estar tã
gran tiempo y tan contino sin resuello: y de camaras que
nasçen la frialdad. Conuiertẽse los cabellos siẽdo ellos
de su natura negros: quemados como pelos de lobos
marinos: y sale les por las espaldas salitre: que no pare
cen sino monstros en naturaleza de hombres/o de otra
especie. Eneste incomportable trabajo/o por mejor de
cir exercicio del infierno: acabaron de cõsumir a todos
los yndios lucayos que auía enlas yslas: quando caye
ron los españoles eneste grãgería: y valía cada vno cín
quenta y cient castellanos y los vendían publicamente
aun auiendo sido proybido por las justicias mesmas
aunque injustas por otra parte/porque los Lucayos
son grandes nadadores. Han muerto tambien allí
otros muchos sin numero de otras prouincias y par
tes.

Del rio yuya Pari.



Or la prouincia de paria sube vn rio qu se llama yuya pari mas de dozientas leg as la tierra arriba: pozel subio vn triste t rano muchas leguas el año de mil y qui entos y veynte y nueue: con quatro cient o mas hombres y hizo matanças grandissimas: quem do biuos y metiendo a espada ynfinitos innocentes tauā en sus tierras y casas sin hazer mal a nadie descu dados: y ōzo abrasada y assombrada y ahuyētada mu gran cantidad de tierra. Y enfin el murio mala muer y desbarato se su armada: y despues otros tiranos su dieron en aquellos males y tiranias: y oy andan po lla destruyendo y matando y infernando las animas el hijo de dios redimio con su sangre.

Del reyno de Veneçuela.



El año de mil y quinientos y veynte y ys con engaños y persuasiones dañosas se hizieron al rey nuestro señor: como sie pre se ha trabajado de le encubrir la verd delos daños y perdiciones que dios y las animas y estado rescebian en aquellas yndias: dio y concedio gran reyno mucho mayor que toda españa: que es el Veneçuela/ cō la gouernacion y jurisdicion total al mercaderes de Alemaña con cierta capitulacion y cierto/o assiento que con ellos se hizo. Estos entrad con trezientos hombres/o mas en aquellas tierras l llaron aquellas gentes mansissimas ouejas: como y cho mas que los otros las suelē hallar en todas las p tes delas yndias: antes que les hagan daños los esp ñoles. Entraron enellas mas piēso sin comparacio c elmente que ningunos delos otros tiranos que hem

tc o r mas yracional r furiosamente que crudelissi
no Tigres y que rauiosos lobos y leones. Porque
ormayor ansia y ceguedad rauiosa ó auaricia: y mas
qisitas maneras r industrias para auer y robar pla
yro que todos los de antes: posposto todo temor
os y al Rey r verguença delas gentes: olui dados
ueran hombres mortales/como mas libertados pos
yndo toda la jurisdicion dela tierra tuuieron.
Han assolado/destruydo y despoblado estos demo
o encarnados: mas de quatrocientas leguas de tier
as felicissimas y enella grandes y admirables prouin
a/valles de quarenta leguas: regiones ameníssimas:
olaciones muy grãdes riquissimas ó gentes y oro.
a muerto y despedaçado totalmente grandes y di
ersas naciones/muchas lẽguas que no han dexado p
on que las hable: sino son algunos que se auran meti
o en las cauernas y entrañas dela tierra huyendo de
arestraño r pestilencial cuchillo. Mas han muerto y
estruydo y echado alos infiernos de aquellas innocẽ
es generaciones/ por estrañas y varias y nueuas ma-
eras de cruel iniquidad r impiedad (alo que creo) de
uatro y cinco quentos de animas: r oy en este dia no
esan actualmente delas echar. De infinitas r inmen-
as injusticias/insultos y estragos que han hecho r oy
azen: quiero dezir tres/o quatro no mas: por los qua
es podran juzgar los que para effectuar las grãdes
estruyciones y despoblaciones que arriba dezimos:
uden auer hecho.
Prendieron al señor supremo de toda aquella pro-
incia sin causa ninguna: mas de por sacalle oro dando
ormentos: soltose y huyo r fuese alos montes y albo
rose r amedrẽtose toda la gente dela tierra: escondiẽ
ose por los montes y breñas: hazen entradas los espa
ioles contra ellos para yr los a buscar: hallanlos: hazen

crueles matanças ꝛ todos los que toman a vida vend
los en pnblicas almonedas por esclauos. En mucha
prouincias y en todas donde quiera que llegauan a
tes que prendiessen al vniuersal señor: los salian a resc
bir con cantares y bayles ꝛ cõ muchos presentes ỏ or
en grãcãtidad: el pago q̃ les dauã por sẽbrar su temor
toda aquella tierra hazialos meter a espada ꝛ hazello
pedaços. Vna vez saliendoles a rescebir ỏla manera d
cha: haze el capitan Aleman tirano/meter en vna gra
casa de paja mucha cantidad de gente y hazelos haz
pedaços. Y porque la casa tenía vnas vigas en lo alt
subieron se enellas mucha gente huyendo delas sang
entas manos de aquellos hõbres / o bestias sin pied
y de sus espadas: mando el infernal hombre pegar fu
go ala casa donde todos los que quedaron fueron q
mados biuos. Despoblo se por esta causa gran nume
de pueblos/huyendo se toda la gente por las montañ
donde pensauan saluarse.

¶ Llegaron a otra grande prouincía enlos confin
dela prouincía ꝛ reyno de sancta Martha: hallarõ b
yndios en sus casas en sus pueblos y haziendas pa
ficos ꝛ occupados: estuuieron mucho tiempo con el
comiendo les sus haziendas ꝛ los yndios siruiendo
como si las vidas y saluaciõ les ouieran de dar ꝛ su fi
do les sus continuas oppressiones ꝛ importunidad
ordinarias que son intolerables: y que come mas
tragon de vn español en vn dia: q̃ bastaria para vn r
vna casa donde aya diez personas de yndios. Dier
les eneste tiempo mucha suma de oro de su propia v
tad: con otras innumerables buenas obras que les
zieron. Al cabo que ya se quisieron los tiranos yr: se
daron de pagar les las posadas por esta manera. Al
do el tirano Alemã gouernador (y tambiẽ alo que
mos hereje: porque ni oya missa ni la dexaua de o

muchos con otros yndicios ō luterano que se le conos
cieon) que prendiessen a todos los yndios con sus mu
geres y hijos q̄ pudieron y meten los en vn corral grā
de) cerca de palos que para ello se hizo: y hizo les sa-
ber que el que quisiesse salir y ser libre: que se auia ō res
catar ō voluntad del tiranno gouernador: dando tanto
por si y tanto por su muger y por cada hijo. Y por
mas los apretar mando q̄ no les metiessen alguna comi
da hasta que le truxessen el oro que les pedia por su res
cate. Embiaron muchos a sus casas por oro y rescata-
ua se segun podian: soltauan los y yuan se a sus labran
ca y casas a hazer su comida: embiaua el tirano: cier-
to ladrones salteadores españoles: q̄ tornassen a pren
der los tristes yndios rescatados vna vez: trayan los al
corral: dauāles el tormēto dela hābre y sed hasta q̄ otra
vez se rescatassen. Vno destos muchos q̄ dos / o tres ve
zes fuerō presos y rescatados: otros q̄ no podiā ni tenia
nto: porq̄ lo auian dado todo el oro q̄ posseyan: los ō
cenel corral perecer hasta que murieron de hambre.
Desta hecha despoblada y assolada y ōspoblada vna
prouincia riquissima de gēte y oro q̄ tiene vn valle ō qua
renta leguas y enella q̄mo pueblo q̄ tenia mil casas.
Acordo este tirano infernal de yr la tierra a dentro
con cudicia y ansia de descubrir por aquella parte el in
fierno del Peru / para este infelice viaje / lleuo el y los
demas infinitos yndios cargados con cargas de tres
y quatro arrobas ensartados en cadenas. Cansaua se al
guno / o desmayaua de hambre y del trabajo y flaqza.
Cortauan le luego la cabeça por la collera dela cadena:
por no parar se a desensartar los otros q̄ yuan enlas co
lleras ō mas afuera: y caya la cabeça a vna parte y el cu
erpo a otra / y repartian la carga ō este: sobre las q̄ llena
uan los otros. Dexar las prouincias q̄ assolo: las ciuda
des y lugares q̄ quemo: porq̄ son todas las casas de pa

ſa/las gentes que mato:las crueldades que en partícu
lares matanças que hizo perpetro eneſte camino:no es
coſa creyble/pero eſpantable y verdadera. Fueron po:
allí deſpues por aquellos caminos/otros tiranos que
ſucedieron dela meſma Veneçuela:y otros dela prouín
cia de ſancta Marta con la meſma ſancta intencion de
deſcubrir aquella caſa ſancta del oro del Peru: y halla-
ron toda la tierra mas de doziẽtas leguas tan quema
da y deſpoblada y ỏſierta: ſiendo poblatiſſima y felici
ſima como es dicho:que ellos meſmos aunque tiranos
y crueles ſe admiraron y eſpantaron de ver el raſtro
por donde aquel auía ydo de tan lamentable perdiciõ

¶ Todas eſtas coſas eſtan prouadas con muchos tes
tigos por el fiſcal del conſejo delas yndias:y la prouan
ça eſta enel meſmo conſejo y nunca quemaron biuos
ningunos deſtos tan nefandos tiranos. Y no es nada
lo que eſta prouado con los grandes eſtragos y male
que aquellos han hecho/porq̃ todos los miniſtros de
la juſticia que haſta oy han tenido enlas yndias por
grande y mortifera ceguedad: no ſe hã occupado en
aminar los delictos y perdiciones y matanças q̃ han
hecho y oy hazen todos los tiranos delas yndias:ſin
en quanto dizen q̃ por auer fulano y fulano hecho cru
eldades alos yndios:ha perdido el rey de ſus rentas
tos mil caſtellanos:y para arguyr eſto poca prouança
harto general y confuſa les baſta. Y aun eſto no ſaben
ueriguar ni hazer ni encarecer como deuen: porque
hiziẽſſen lo que deuen a Dios y al Rey:hallarian q
los dichos tiranos Alemanes mas han robado al r
de tres millones de caſtellanos de oro. Porque aqu
llas prouincias de Veneçuela cõ las que mas han eſt
gado/aſſolado y deſpoblado mas de quatro cientas
guas(como dixe) es la tierra mas riça y mas proſpe

ro y era de población que ay enel mundo. Y mas re
han estoruado y echado a perder que tuuieran los
Reyes de españa ó aquel reyno: de dos millones en di
ez seys años: que ha que los tiranos enemigos de di
os del rey las començaron a destruyr. Y estos daños
de qui ala fin del mundo no ay esperança de ser reco
rados/sino hiziesse dios por milagro resuscitar tātos
cuatos de animas muertas. Estos son los daños tem
porales del rey: sería bien considerar que tales y que tā
os son los daños/deshonrras/blasphemias/infamias
de Dios y de su ley: y con que se recompensaran tan in
numerables animas como estan ardiendo enlos infier
no: por la cudicia y ymmanidad de aquestos tiranos
malos/o Alemanes.

Con solo esto quiero su infelicidad y ferozidad cō
tuyr: que desde que enla tierra entraron hasta oy (con
tiene a saber) estos diez y seys años han embiado mu
chos navios cargados y llenos de yndios por la mar
y nder a sancta Martha y ala ysla española y Jamay
ca la ysla de sant Juan por esclauos: mas de vn cuento
de yndios/y oy eneste dia los embian año de mil y qui
nientos y qnarenta y dos: viendo y dissimulando el au
diencia real dela ysla española: antes fauoresciendo lo
mo todas las otras infinitas tiranias y perdiciones
que se hā hecho en toda aquella costa ó tierra firme
que son mas de quatro cientas leguas que han estado
o estan estas de Veneçuela y sancta Martha deba
jo esu jurisdicion) que pudieran estoruar y remedi
ar. Todos estos yndios no ha auido mas causa para
se hazer esclauos: de sola la peruersa ciega y obstina
da oluntad: por cumplir con su insaciable cudicia de
tyeros de aquellos auarissimos tyranos: como to
dos los otros siempre en todas las yndias han hecho/

tomando aquellos corderos y ouejas de sus casas y a sus mugeres y hijos por las maneras crueles y nefarias ya dichas: y echalles el hierro del Rey para vender los por esclauos.

De las prouincias dela tierra Firme por la parte que se llama la Florida.



Estas prouincias han ydo tres tiranos en diuersos tpos desde el año de mil y quinientos y diez/o de onze: a hazer las obras que los otros y los dos dellos en las otras partes ō las yndias han cometido por subir a estados desproporcionados de su merescimiēto/con la sangre y perdicīō de aq̄llos sus proximos. Y todos tres hā muerto mala muerte cō destruycion de sus personas y casas q̄ auian edificado de sangre de hōbres en otro tiēpo passado: como yo soy testigo de todos tres ellos y su memoria esta ya rayda dela haz dela tierra: como si no ouieran por esta vida passado. Dexarō toda la tierra escādalizada y puesta en la infamia y horror de su nōbre: cō algunas matanças q̄ hizierō / pero no muchas porq̄ los mato Dios antes q̄ mas hiziessen porq̄ les tenia guardado pa alli el castigo delos males q̄ yo se y de q̄ en otras partes delas yndias auiā perpetrado. El quarto tirano fue agora postreramente el año de mil quinientos y treynta y ocho muy de proposito y cō mucho aparejo: a tres años q̄ no saben ōl ni parece: son ciertos q̄ luego en entrando hizo crueldades y luego desaparecio: y que si es biuo: el y su gente que en estos tres años ha destruydo grādes y muchas gētes: si por donde fue las hallo porq̄ es delos marcados y experimentados y delos que mas daños y males y destruyciones de muchas prouincias y reynos con otros sus co-

pañ:ros a hecho. Pero mas creemos que le ha dado dí
os(fin que alos otros ha dado.

¶ Despues de tres / o quatro años de escripto lo suso
dicho: salieron dela dicha tierra Florida el resto delos
tiranos que fue con aqueste tirano mayor que muerto
perron: delos quales supimos las inaudi tas crueldá
les: maldades q̄ alli en vida: principalmente del y des
pues de su infelice muerte/los inhumanos hombres en
aquellos innocentes y a nadie dañosos yndios perpe-
raron: porque no saliesse falso lo que arriba yo auia a
lenado. Y son tantas: que afirmaron la regla que ar
ib al principio pusimos: que quanto mas procedian
n descubrir y destroçar y perder gentes y tierras: tan
o tas señaladas crueldades y iniquidades contra di
os sus proximos perpetrauan. Estamos enhastiados
e ontar tantas y tan execrables y horribles y sangrie
as obras: no de hombres: sino de bestias fieras / y por
sso no he querido detenerme en contar mas delas si-
guientes. ¶ Hallaron grandes poblaciones de gētes
mu bien dispuestas/cuerdas/politicas y bien ordena
das. Hazian enellos grandes matanças (como suelen)
an entrañar su miedo enlos coraçones ō aquellas gē
tes. Afligianlos y matauan los con echalles cargas co
mo bestias: quando algūo cansaua/o desmayaua por
no esensartar dela cadena donde los lleuauan en colle
ra a otros que estauan antes de aquel: cortauan le la ca
beça por el pescueço y caya el cuerpo a vna parte y la ca
beça a otra/como de otras partes arriba contamos.

¶ Entrando en vn pueblo donde los rescibieron con
alegria y les dieron de comer hasta hartar y mas de se-
tecientos yndios para azemilas de sus cargas y seruí
cio de sus caualios: salidos ōlos tiranos: buelue vn ca
pitan deudo del tirano mayor: a robar todo el pueblo
estando seguros: y mato a lançadas al señor y rey dela

tierra/y hizo otras crueldades. ¶ En otro pueblo grã de porque les pareció que estauan vn poco los vezinos del mas recatados/por las infames y horribles obras que auian oydo dellos: metieron a espada y lança chicos y grandes niños y viejos/ subditos y señores que no perdonaron a nadie. ¶ A mucho numero de yndios en especial a mas de dozientos juntos (segũ se dize) que embiaron a llamar de cierto pueblo/o ellos vinieron de su voluntad: hizo cortar el tirano mayor desde las narizes con los labrios/hasta la barua todas las caras/dexandolas rasas. Y assi con aquella lastima y dolor y amargura: corriendo sangre los embiarõ aque lleuassen las nueuas delas obras y milagros q̃ hazian/ aquellos predicadores dela sancta fee catholica baptizados. Juzguese agora que tales estaran aquellas gentes/q̃nto amor ternan alos christianos: y como creeran ser el dios q̃ tienen bueno y justo: y la ley y religion q̃ profesan y de que se jactan ynmaculada. Grandissimas y estrañissimas son las maldades que allí cometierõ aquellos infelices hombres hijos de perdiciõ. Y assi el mas infelice capitã murio como malauẽturado sin confession: y no dudamos sino que fue sepultado enlos infiernos/ si quiça dios ocultamente no le proueyo segun su diuina misericordia y no segun los demeritos del: por tan execrables maldades.

¶ Del rio dela Plata.

Desde el año de mil y quinientos y veynte dos/o veynte y tres hã ydo al rio dela plata dõde ay grãdes reynos y prouincias y gẽtes muy dispuestas y razonables: tres/ quatro vezes capitanes. En general sabemos q̃ han hecho muertes y daños/en particular con esta muy atrasmano delo q̃ mas se tracta delas yndia

no sabemos cosas q̃ dezir señaladas. ¶ Ninguña duda em
pero tenemos q̃ no ayan hecho y hagan oy las mesmas
obras q̃ enlas otras partes se hã hecho y hazẽ. ¶ Porque
son os mesmos españoles y entre ellos ay delos q̃ se hã
hallado enlas otras: y porq̃ van a ser ricos y grãdes se-
ñores como los otros: y esto es impossible q̃ pueda ser:
sin con perdiciõ y matanças y robos y diminuciõ de-
los yndios segũ la orden y via peruersas/ q̃ aquellos co
mo los otros lleuaron.

¶ Despues q̃ lo dicho se escriuio: supimos muy cõ ver
dad q̃ han destruydo y despoblado grãdes prouincias
y reynos de aq̃lla trra: haziendo estrañas matanças y
crueldades en aq̃llas desuenturadas gentes: cõ las qua
les se han señalado como los otros y mas q̃ otros: porq̃
ha tenido mas lugar por estar mas lexos de españa: y
ha viuido mas sin ordẽ y justicia: aunq̃ en todas las yn
dias no la ouo como parece por todo lo arriba relatado

¶ Entre otras infinitas se hã leydo enel cõsejo delas yn
dias: las q̃ se diran abaxo. Un tirano gouernador dio
mandamiento a cierta gente suya/ que fuesse a ciertos
pueblos de yndios y que sino les diessen de comer los
matassen a todos. Fueron con esta auctoridad: y porq̃
los yndios como a enemigos suyos no se lo quisieron
dar/ mas por miedo de vellos y por huyllos que por fal-
ta de liberalidad: metieron a espada sobre cinco mil a-
nimas. ¶ Item vinieron se a poner en sus manos y a
offrescerse a su seruicio cierto numero de gente de paz/
q̃ por vẽtura ellos embiarõ a llamar: y porq̃/ o no vinie
ron tan presto/ o porq̃ como suelen y es costumbre dellos
vsada: quisieron enellos su horrible miedo y espan-
tar y raygar: mando el gouernador que los entregassẽ
todos en manos de otros yndios q̃ aq̃llos tenian por
sus enemigos. Los quales llorãdo y clamando rogauã
q̃ los matassen ellos/ y no los diessen a sus enemigos.

y no queriendo salir dela casa donde estauan: allí los hi
zieron pedaços: clamando y diziendo: venímos a ser-
uiros de paz y matays nos: nuestra sangre quede por
estas paredes en testimonio de nuestra injusta muerte
y vuestra crueldad. Obra fue esta cierto señalada: y di
na de considerar y mucho mas de lamentar.

Delos grandes Reynos y grandes prouincias del Peru.

En el año de mil y quinientos y treynta y vno fue otro tirano grande con cierta gente a los reynos del Peru: donde entrando con título y intencion y con los principios que los otros todos passados (porque era vno delos que se auian mas exercitado y mas tiempo en todas las crue dades y estragos que enla tierra firme desde el año de mil y quinientos y diez se auian hecho) creció en crue dades y matanças y robos sin fee ni verdad: destruye do pueblos /apocando/matando las gentes dellos/y endo causa de tangrandes males: que an sucedido e aquellas tierras: que bien somos ciertos que nadie b stara a referillos y encarecellos: hasta que los veamo y cognoscamos claros el dia del juyzio/y de alguno que queria referir la deformidad y calidades y circu tancias que los afean y agrauian: verdaderamente y no podre ni sabre encarecer.

En su infelice entrada mato y destruyo algunos pu blos y les robo mucha cãtidad de oro. En vna ysla q esta cerca delas mesmas prouincias que se llama Pu na: muy poblada y graciosa: y rescibiendole el seño gente della: como a angeles del cielo: y despues de se meses auiendoles comido todos sus bastimentos: y

nuuo descubriendoles las troxes ol trigo que tenían para si ꝛ sus mugeres y hijos los tiempos de seca y este rilo: ꝛ ofreciendoselas con muchas lagrimas que las gaassen ꝛ comiessen a su voluntad: el pago que les dio rola a la fin fue que los metieron a espada y alancearon mucha cantidad de gentes dellas: y los que pudieron tomar a vida hizieron esclauos con grandes y señaladas crueldades otras que enellas hizieron / dexando casi despoblada la dicha ysla.

¶ De alli vanse ala prouincia de Tumbala ques enla tierra firme ꝛ matan y destruyen quantos pudieron. Y porque de sus espantosas y horribles obras huyan todas las gentes: dezian que se alçauan ꝛ que eran rebelde al Rey. Tenia este tirano esta yndustria: que alos que pedia y otros que venian a dalles presentes ō oro y plata y delo que tenian: deziales q̄ truxessen mas hasta que el via que / ono tenian mas / ono traya mas: y en troxes dezia que los rescebia por vassallos de los reyes de España y abraçaualos y hazia tocar dos trompetas que tenia / dandoles a entender que desde en adelante no es auian de tomar mas ni hazelles mal alguno: tenien o por licito: todo lo que les robaua y le dauan por miedo delas abominables nueuas que del oyan antes que el los rescibiesse so el amparo y proteccion del rey: como si despues de rescebidos debaxo dela protection real: no los opprimiessen / robassen / assolassen y destruyessen y el no los oviera assi destruydo.

¶ Pocos dias despues viniendo el rey vniuersal y empeador de aquellos reynos que sellamo Atabaliba cō mucha gente desnuda y con sus armas de burla / no sabiendo como cortauan las espadas y herian las lanças y como corrian los caualios / ꝛ quien eran los españoles (que si los demonios tuuteren ozo los acometeran por ase lo robar) llego al lugar donde ellos estauan dizi

nota Las. quezade Indios

endo: donde estan essos españoles salgan aca que no me mudare de aqui: hasta que me satisfagan de mis vassallos que me han muerto y pueblos que me han despoblado: y riquezas que me han robado. Salierõ a el/ mataron le infinitas gentes/ prendieron le su persona que venia en vnas andas: y despues de preso tractan con el que se rescatasse: promete de dar quatro millones de castellanos y da quinze: y ellos prometenle de soltalle: pero alfin no guardandole la fee ni verdad (como nunca en las yndias cõ los yndios por los españoles se ha guardado) leuantan le que por su mandado se juntaua gẽte: y el responde que en toda la tierra no se mouia vna hoja de vn arbol sin su voluntad: que si gente se juntasse creyessen que el la mandaua juntar: y que preso estaua que lo matassen. No obstante todo esto lo condenaron a quemar biuo: aunque despues rogaron algunos al capitan que lo ahogassen/ y ahogado lo quemaron. Sabido por el/ dixo: porque me quemays que os he hecho? No me prometistes de soltar dando os el oro? no os dí mas delo que os prometí? pues que assi lo quereys embiame a vuestro rey de españa: y otras muchas cosas q̃ dixo para gran confusion y detestacion dela gran injusticia delos españoles: y enfin lo q̃maron. Consideresse aqui la justicia y titulo desta guerra: la prision del tal señor: y la sentencia y execucion de su muerte: y la cõciencia con que tienen aquellos tiranos tan grandes thesoros: como en aquellos reynos a aquel rey tan grande y a otros infinitos señores y particulares robaron.

¶ De infinitas hazañas señaladas en maldad y crueldad/ en estirpacion de aquellas gentes cometidas por los que se llaman Christianos: quiero aqui referir algunas pocas que vn frayle de sant Francisco alos principios vido/ y las firmo de su nombre embiando tres llados por aquellas partes y otros a estos reynos de Cas

illa/ y yo tengo en mí poder vn treslado con su propia
ma enel qual dize assí. Yo fray Marcos de Niça dla
den de sant francisco comissario sobre los frayles de
l mesma orden enlas prouincias del Peru: que fue de
los primeros religiosos que con los primeros christia
os entraron enlas dichas prouincias: digo dando tes
monio verdadero de algunas cosas que yo con mis
os vi en aquella tierra: mayormente cerca del tracta-
miento y conquistas hechas alos naturales. Primera
mente yo soy testigo de vista y por experiencia cierta co
nosci y alcance: que aquellos yndios del Peru/ es la gē
te mas benivola que entre yndios se ha visto: y allega
da y amiga alos christianos. Y vi que ellos dauan alos
spañoles en abundancia oro y plata y piedras precio
sas y todo quanto les pedian/ que ellos tenian: y todo
bien seruicio: y nunca los yndios salieron de guerra
sino de paz: mientras no les dieron ocasion con los ma
los tractamientos y crueldades: antes los rescebian cō
gran da benivolencia y honor enlos pueblos alos españo
les: y dandoles comidas y quantos esclauos y esclauas
pedian para seruicio.

Item soy testigo y doy testimonio que sin dar causa
ni occasion aquellos yndios alos españoles: luego que
entraron en sus tierras despues de auer dado el mayor
cacique Atabaliba mas de dos millones de oro alos es
pañoles: y auiendoles dado toda la tierra en su poder
sin resistencia: luego quemarō al dicho Atabaliba que
era señor de toda la tierra/ y empos del quemaron biuo
su capitan general Cochilimaca: el qual auia veni-
do de paz al gouernador con otros principales. Asi-
mesmo despues de estos dende apocos dias: quema
ron a Chamba otro señor muy principal dela prouin-
cia de Quito: sin culpa ni aun auer hecho porque.
Assí mesmo quemaron a Chapera señor delos canarios

injustamente. Assi mesmo Aluis gran señor delos que auia en Quito quemaron los pies y le dierõ otros muchos tormentos: porque dixese donde estaua el oro de atabaliba/ el qual thesoro (como parecio) no sabia el nada. Assi mesmo quemaron en Quito a Coçopãga/ gouernador que era de todas las prouincias de Quito. El qual por ciertos requerimientos que le hizo Sebastian ó benalcaçar capitan del gouernador vino ó paz: y porque no dio tanto oro como le pedian: lo quemarõ con otros muchos Caciques y principales. Y alo que yo pude entender su intento delos españoles era: que no quedase señor en toda la tierra.

¶ Itẽ que los españoles recogieron mucho numero ó yndios y los encerraron en tres casas grandes/ quantos enellas cupieron: y pegaron les fuego y quemaron los a todos sin hazer la menor cosa cõtra español ni dar la menor causa. Y acaescio alli que vn clerigo que se llema ocaña: saco vn muchacho ó el fuego en que se quemaua: y vino alli otro español y tomoselo delas manos: y lo echo en medio delas llamas: donde se hizo cenizas cõ los de mas. El qual dicho español que assi auia echado enel fuego al yndio: aquel mesmo dia boluiendo al real: cayo subitamente muerto enel camino y yo fue ó parecer que no lo enterrassen.

¶ Item yo afirmo que yo mesmo vi ante mis ojos a los españoles cortar manos/ narizes y orejas a yndios y yndias sin proposito: sino porque se les antojaua hazerlo: y en tantos lugares y partes que seria largo de contar. E yo vi que los españoles les echauan perros alos yndios para que los hiziessen pedaços: y los vi a sia perrear a muy muchos. Assi mesmo vi yo quemar tantas casas y pueblos: que no sabria dezir el numero segun eran muchos. Assi mesmo es verdad que tomauan niños de teta por los braços y los echauan arrojadizo

quanto podiã/ & otros desafueros y crueldades sin pro
posito: q̃ me ponia espanto con otras innumerables q̃
y que serian largas de contar.

¶ Item vi que llamauan alos caciques & principales
y ellos que viniessen de paz seguramente & prometien
dles seguro: y en llegando luego los quemauan. Y en
mi presencia quemaron dos: el vno en Andon y el otro
en Cumbala: & no fuy parte para se lo estoruar que no
los quemassen/con quanto les predique. E segun dios
& mi conciencia en quanto yo puedo alcançar no por o
tra causa: sino por estos malos tractamientos como cla
ro parece a todos: se alçaron y leuantaron los yndios
del Peru y con mucha causa que se les ha dado. Porq̃
ninguna verdad les han tractado/ni palabra guarda-
da: sino que contra toda razon & injusticia tiranamen-
te los han destruydo con toda la tierra: haziendoles ta
les obras que han determinado antes de morir que se-
mejantes obras sufrir.

¶ Item digo que por la relacion delos yndios ay mu
cho mas oro escõdido que manifestado/el qual por las
injusticias & crueldades que los españoles hizieron no
lo han querido descubrir/ni lo descubriran: mientras
recibieren tales tractamientos: antes querran morir
como los passados. En lo qual dios nuestro señor ha si-
do mucho offendido & su Magestad muy deseruido y
defraudado en perder tal tierra que podia dar buena
mente de comer a toda castilla / la qual sera harto di-
ficultosa y costosa ami ver ỹla recuperar. ¶ Todas estas
son sus palabras del dicho religioso formales: y vienen
tambiẽ firmadas del obispo de Mexico: dando testimo
nio de q̃ todo esto afirmaua el dicho padre fray marcos
¶ Ha se de considerar aqui lo que este padre dize q̃ vi
o porq̃ fue en cincuẽta/ocho leguas de trra y a nueue/
diez años: porq̃ era alos principios & auia muy pocos

que al sonido del oro fueron quatro y cinco mil españoles y se estendieron por muchos y grãdes reynos y prouincias mas de quinientas y setecientas leguas: que las tienen todas assoladas/perpetrando las dichas obras y otras mas fieras y crueles. Verdaderamente desde entonces aca hasta oy: mas de mil vezes mas se ha destruydo y assolado de animas que las que ha contado/y con menos temor de dios y del rey y piedad: han destruydo grãdissima parte del linage humano. Mas faltan y hã muerto de aquellos reynos hasta oy (y que oy tambiẽ los matan) en obra de diez años de quatro cuentos de animas.

Pocos dias ha: que acañauerearon y mataron vna gran reyna muger de Elingue: el que quedo por rey de aquellos reynos: al qual los ꝓpianos por sus tiranias poniendo las manos enel/ lo hizieron alçar y esta alçado. Y tomaron ala reyna su muger y contra toda justicia y razon la matarõ (y aun dizẽ que estaua preñada) solamente por dar dolor a su marido.

Si se ouiessen de cõtar las particulares crueldades y matanças que los christianos en aquellos reynos del Peru han cometido y cada dia oy cometen: sin dubda ninguna serian espantables y tantas: que todo lo que hemos dicho delas otras partes: se escureciesse y paresciesse poco: segun la cantidad y grauedad dellas.

Del nueuo reyno de Granada

EL año de mil y quinientos y treynta y nueue concurrieron muchos tiranos: yendo a buscar desde Veneçuela y desde santa Marta/ y desde Carthagena el Peru: y otros q̃ del mesmo peru decendian a calar y penetrar aquellas tierras y hallaron alas espaldas de sancta Martha y Carthagena trezientas leguas la tierra dentro: nes se

tíssimas ꝛ admírables prouíncias/llenas ỏ ínfinítas gentes manssuetíssimas ỿ buenas como las otras: ỿ rícíssimas tambien de oro ỿ piedras preciosas/las que soízen esmeraldas. Alas quales prouíncias pusieron por nombre el nueuo reyno ỏ Granada: porque el tírano que llego primero a estas tierras: era natural ỏl reyno que aca esta ỏ Granada. Y porque muchos ínícuos ỿ crueles hombres delos que allí concurrieron de todas partes: eran insignes carníceros ỿ derramadores de la sangre humana: muy acostumbrados ỿ experímentados enlos grandes peccados suso dichos en muchas partes delas yndias: por esso han sido tales ỿ tãtas sus endemoníadas obras: ỿ las círcunstancias ỿ calídades que las afean ꝛ agrauían: que han excedído a muy muchas ỿ aun a todas las que los otros: ỿ ellos enlas otras prouíncias han hecho ỿ cometído.

¶ De ínfinitas que eneste os tres años han perpetrado hasta agora eneste día no cessan de hazer: dire algunas muy breuemente de muchas: que vn gouernador (porq̃ no le quiso admitír el que enel dicho nueuo Reyno de Granada robaua ỿ mataua para que el robasse ꝛ matasse) hízo vna prouança contra el/de muchos testigos sobre los estragos ꝛ desafueros ỿ matanças q̃ ha hecho ꝛ hazе: la q̃l se leyo ỿ esta enel consejo delas yndias.

¶ Dízen enla dicha prouança los testigos: q̃ estãdo todo aq̃l reyno ỏ paz ꝛ siruiendo alos españoles: dãdoles de comer de sus trabajos los yndios cõtinuamẽte ỿ haziendoles labranças ỿ hazíẽdas ꝛ trayendoles mucho oro ỿ piedras preciosas esmeraldas ỿ quãto tenían ỿ podían: repartidos los pueblos ỿ señores ỿ gente dellos por los españoles (que es todo lo que pretenden por medio para alcãçar su fin vltímo q̃s el oro) ỿ puestos todos enla tiranía ỿ seruidũbre acostũbrada: el tírano capitãn príncipal q̃ aquella trra mãdaua: prẽdio al señor ỿ rey de todo aquel reyno ꝛ tuuo lo preso seys / o siete meses

pidiendole oro y esmeraldas sin otra causa ni razon al guna. El dicho rey que se llamaua Bogota por el mie do que le pusieron dixo: que el daria vna casa de oro q̃ le pedian: esperando de soltarse delas manos de quien assi lo afligia: y embio yndios aque le trayessen oro: y por vezes trayeron mucha cantidad de oro y piedras/ pero porque no daua la casa de oro: dezian los españo les que lo matasse pues no cumplia lo que auia prometi do. El tirano dixo que se lo pidiessen por justicia ante el mesmo: pidieronlo assi por demanda acusando al dicho rey dela tierra: el dio sentencia condenãdolo a tor mentos/ sino diesse la casa de oro. Danle el tormento del tracto de cuerda: echauan le sebo ardiendo en la barri ga: ponen le a cada pie vna herradura hincada en vn palo: y el pescueço atado a otro palo y dos hombres q̃ le tenian las manos: y assi le pegauan fuego alos pies: y entraua el tirano de rato en rato y le dezia que assi lo auia de matar poco a poco a tormentos: sino le daua el oro. Y assi lo cumplio y mato al dicho señor con los tor mentos. Y estãdo atormentandolo mostro dios señalõ que detestaua aquellas crueldades en quemarse todo el pueblo donde las perpetrauan.

¶ Todos los otros españoles por ymitar a su buen ca pitan y porq̃ no saben otra cosa/ sino despedaçar aque llas gentes: hizieron lo mesmo/ atormentando cõ diuer sos y fieros tormentos cada vno al cacique y señor del pueblo/ o pueblos que tenian encomendados: estando les siruiendolos dichos señores con todas sus gentes y dandoles oro y esmeraldas quanto podian y tenian: y solo los atormẽtauan porque les diessen mas oro y pie dras delo que les dauan. Y assi quemaron y despedaçe ron todos los señores de aquella tierra.

¶ Por miedo delas crueldades Egregias q̃ vno delos tiranos particulares en los yndios hazia: se fuerõ alos

rontes huyendo de tanta ymmanidad vn gran señor q̃ sellamaua Daytama con mucha gente dela suya. Por que esto tienen por remedio y refugio (si les valiesse) a esto llaman los españoles leuantamientos y rebelio. Sabido por el capitan principal tirano: embia gen tal dicho hombre cruel (por cuya ferozidad los yndios que estauan pacificos y sufriendo tan grandes tira nas y maldades se auiã ydo alos montes) el qual fue a bisçallos: y porque no basta esconderse enlas entrañas de la tierra: hallaron gran cantidad de gente y matarõ y despedaçaron mas de quinientas animas hombres y mugeres y niños: porque a ningun genero perdonauã Jaun dizen los testigos: que el mesmo señor Daytama/ auia ãtes que la gẽte le matassen venido al dicho cruel hõbre/ y le auia traydo quatro/ o cinco mil castellanos/ no obstante esto hizo el estrago suso dicho.

Otra vez viniendo a seruir mucha cantidad de gen te alos españoles: y estando siruiendo con la humildad y simplicidad que suelen seguros: vino el capitan vna noche ala ciudad donde los yndios seruian: y mando que a todos aquellos yndios/ los metiessen a espada: estando dellos durmiendo y dellos cenando y descan sando delos trabajos del dia. Esto hizo porque le pare scio que era bien hazer aquel estrago/ para entrañar su temor en todas las gentes de aquella tierra.

Otra vez mando el capitan tomar juramento a to dos los españoles: quantos caciques y principales y gẽ te comun cada vno tenia enel seruicio de su casa y que luego los trayessen ala plaça: y allí les mando cortar a todos las cabeças: donde mataron quatro cientas/ o quinientas animas. Y dizen los testigos que desta ma nera pensaua apaziguar la tierra.

De cierto tirano particular/ dizen los testigos: que hizo grandes crueldades/ matando y cortãdo muchas

manos y narizes a hombres y mugeres y destruyendo muchas gentes.

¶ Otra vez embio el capitan al mesmo cruel hombre con ciertos españoles ala prouincia de Bogota: a hazer pesquisa de quien era el señor que auia sucedido en aquel señorio / despues que mato a tormentos al señor vniuersal: y anduuo por muchas leguas de tierra prendiendo quantos yndios podia auer: y porque no le dezian quien era el señor que auia fuscedido: a vnos cortaua las manos: y a otros hazia echar alos perros brauos que los despedaçauan / assi hombres como mugeres: y desta manera mato y destruyo muchos yndios y yndias. Y vn dia al quarto ól alua / fue a dar sobre vnos caciques / o capitanes y gente mucha de yndios: que estauan ó paz y seguros que los auia assegurado y dado la fee de que no resciburian mal ni daño / por la qual seguridad se salieron delos montes donde estauan escondidos a poblar a lo raso: donde tenian su pueblo: y assi estando descuydados y con confiança dela fee que les auian dado: prendio mucha cantidad de gente mugeres y hombres y les mandaua poner la mano tendida enel suelo: y el mesmo con vn alfange les cortaua las manos y dezíales: que aquel castigo les hazia porque no le querian dezir donde estaua el señor nueuo que en aquel reyno auia fuscedido.

¶ Otra vez porque no le dieron vn cofre lleno de oro los yndios / que les pidio este cruel capitan: embio gente a hazer guerra donde mataron infinitas animas: y cortaron manos y narizes a mugeres y a hombres que no se podrian cõtar: y a otros echaron a perros brauos que los comian y despedaçauan.

¶ Otra vez viendo los yndios de vna prouincia de aquel reyno que auian quemado los españoles tres / o quatro señores principales: de miedo se fueron a vn pe

fuerte para se defender de enemigos que tanto ca
reian de entrañas de hombres: y serian en el peñon y
aria (segun dizẽ los testigos) quatro/o cinco mil yn
dos. Embia el capitan suso dicho a vn grande y seña-
lado tirano (que a muchos de los que de aquellas par
te tienen cargo de assolar/haze ventaja) con cierta gẽ
te de españoles para que castigasse dizque: los yndios
alados que huyan de tan gran pestilencia y carnice-
ria: como si ouieran hecho alguna sin justicia y a ellos
pertenecera hazer el castigo y tomar la vengança: sien
do dignos ellos de todo crudelissimo tormento sin mi
sericordia: pues tan agenos son de ella y de piedad cõ
aquellos innocentes. Y dos los españoles al peñon su
bian lo por fuerça: como los yndios sean desnudos y sin
armas/y llamando los españoles alos yndios de paz y
que los asseguravan que no les harian mal algũo que
no peleassen: luego los yndios cessaron: manda el cru-
delissimo hombre alos españoles que tomassen todas
las fuerças del peñon: y tomadas/que diessen en los yn
dios. Dan los Tigres y Leones en las ouejas mansas
y despedaçan y meten a espada tantos: que se pararõ
a descansar: tantos eran los que auian hecho pedaços.
Despues de auer descansado vn rato: mando el capitã
que matassen y despeñassen del peñon abaxo q̃ era muy
esto: toda la gente que biua quedaua. Y assi la despeña
ron toda: y dizen los testigos que veyan nuuada de yn
dios echados del peñon abaxo de setecientos hombres
juntos que caian donde se hazian pedaços.

Y por consumar del todo su gran crueldad: rebusca-
ron todos los yndios que se auian escondido entre las
matas: y mando que a todos les diessen de estocadas
assi los mataron y echaron de las peñas abaxo. Mun
do quiso contentarse con las cosas tan crueles ya di-

chas: pero quiso señalarse mas y aumentar la horríbilidad de sus peccados: en que mando que todos los yndios y yndias que los particulares auían tomado bíuos (porque cada vno en aq̃llos estragos suele escoger algunos yndios y yndias y muchachos para seruirse) los metiessen en vna casa de paja (escogidos y dexados los que mejor le parescieron para su seruicio) y les pegassen fuego: y assi los quemaron bíuos que serian obra de quarenta/o cincuenta. ℞ tros mãdo echar alos perros bravos que los despedaçaron/y comieron.

℞ tra vez este mesmo tirano fue a cierto pueblo que se llamaua Cota y tomo muchos yndios y hizo despedaçar alos perros quinze/o veynte señores y principales/y corto mucha cantidad de manos de mugeres y hõbres: y las ato en vnas cuerdas y las puso colgadas de vn palo ala luenga: porque viessen los otros yndios lo que auía hecho a aquellos: en que auría setẽta pares de manos y corto muchas narizes a mugeres y a niños

Las hazañas y crueldades deste hombre enemigo de ℞ios/no las podría alguno explicar: porque son innumerables y nunca tales oydas ni vistas que ha hecho en aquella tierra y enla prouincia de Guatimala/y donde quiera que ha estado. Porque ha muchos años que anda por aquellas tierras haziendo aquestas obras y abrasando y destruyendo aquellas gentes y tierras.

℞izen mas los testigos en aquella prouança: que hã sido tantas y tales y tan grandes las crueldades y muertes que se han hecho y se hazen oy enel dicho nueuo reyno de granada por sus personas los capitanes y cõsentido hazer a todos aquellos tyranos y destruydo-

re del genero humano que conel estauan: que tienen toda la tierra assolada y perdida: y que si su Magestad en tiempo no lo manda remediar (segũ la matança en los yndios se haze solamente por sacalles el oro que no tienen: porque todo lo que tenían lo han dado) que se acabara en poco de tiempo/que no aya yndios ningunos para sustentar la tierra y quedara toda yerma y dispolada.

Deue se aqui de notar la cruel y pestilencial tiranía de aquellos infelices tiranos: quan rezia y vehemente y diabolica ha sido: que en obra ỏ dos años/o tres que ha que aquel reyno se descubrio/que (segun todos los que enel han estado y los testigos dela dicha prouança dizen) estaua el mas poblado de gente q̃ podía ser tierra enel mundo: lo ayan todo muerto y despoblado tan sin piedad y temor de Dios y del rey: que digan que si en breue su Magestad no estorua aquellas infernales obras: no quedara hombre biuo ningũo. Y assi lo creo y : porque muchas y grandes tierras en aquellas partes y visto por mis mismos ojos: que en muy breues dias las han destruydo y del todo despoblado.

Ay otras prouincias grandes que confinan con las partes del dicho nueuo reyno de Granada / que se llaman Popayã y Cali: y otras tres/o quatro que tienen mas de quinientas leguas: las han assolado y destruydo por las maneras que essas otras: robando y matando con tormentos y con los desafueros suso dichos/las gentes dellas que eran infinitas. Porque la tierra es felicissima: y dizen los que agora vienen de alla que es vna lastima grande y dolor: ver tantos y tan grandes pueblos quemados y assolados como vían / passando por ellas: que donde auía pueblo de mil y dos mil vezinos: no hallauan cincuenta: y otros totalmente abrasados y despoblados. Y por muchas partes hallauã ciento

y dozientas leguas ↄ trezientas todas despobladas/q
madas y destruydas grandes poblaciones. Y finalmen
te porque desde los reynos del Peru por la parte dela
prouincia del Quito: penetraron grandes y crueles ti
ranos: hazia el dicho nueuo reyno de Granada y Po-
payan ↄ Cali / por la parte de Carthagena y Graba: y
de Carthagena otros malauenturados tiranos fuerō
a salir al Quito: y despues otros por la parte del rio de
sant Juan: que es ala costa del sur (todos los quales se
vinieron a juntar) han estirpado y despoblado mas de
seyscientas leguas de trāas: echando aquellas tan in-
mensas animas alos infiernos. Hazi endo lo mesmo el
dia de oy alas gentes miseras aunque innocentes que
quedan.

¶ Y porque sea verdadera la regla que al principio di
xe: que siempre fue creciendo la tirania y violencias ↄ
injusticias dlos españoles contra aquellas ouejas man
sas/ en crueza/ inhumanidad y maldad: lo que agora en
las dichas prouincias se haze entre otras cosas dignis
simas de todo fuego y tormento: es lo siguiente.

¶ Despues delas muertes y estragos delas guerras
ponen como es dicho las gentes enla horrible seruidū
bre arriba dicha: y encomiendā alos diablos a vno do
zientos ↄ a otro treziētos yndios. El diablo comēde
ro dize que haze llamar cient yndios ante si: luego vienē
como vnos corderos: venidos haze cortar las cabeças
a treynta/ o quarenta dellos ↄ dize alos otros: lo mes-
mo os tengo de hazer sino me seruis bien/ o si os vays
sin mi licencia.

¶ Considere se agora por dios: por los que esto leyerē
que obra es esta ↄ si excede a toda crueldad ↄ injusticia
que pueda ser pensada. Y si les quadra bien alos tales
xpianos llamallos diablos/ ↄ si seria mas encomendar
los yndios alos diablos del infierno: que es encomen-

arlos alos christianos delas yndias.

¶ Pues otra obra dire: que no se qual sea mas cruel y mas infernal y mas llena de ferozidad de fieras bestias/o ella/o la que agora se dispo. Ya esta dicho que tienē los españoles delas yndias enseñados y amaestrados perros brauissimos y ferocissimos: para matar y despedaçar los yndios: sepan todos los que son verdaderos xpianos y aun los que no lo son: si se oyo enel mūdo tal obra: que para mantener los dichos perros: traen muchos yndios en cadenas por los caminos que andan: como si fuessen manadas de puercos: y matan dellos y tienen carniceria publica de carne humana: y dizen se vnos a otros / prestame vn quarto de vn vellaco dessos para dar ō comer a mis perros hasta qne yo mate otro: como si prestassen quartos de puerco/o de carnero. Ay otros que se van a caça las mañanas con sus perros: y boluiendo se a comer preguntados como les ha ydo: esponden bien me ha ydo porque obra ō quinze/o veynte vellacos dexo muertos con mis perros. Todas estas cosas y otras diabolicas vienen agora prouadas en processos: que han hecho vnos tiranos contra otros. Que puede ser mas fea ni fiera ni inhumana cosa:

¶ Con esto quiero acabar hasta q̄ vengan nueuas de nas egregias en maldad (si mas que estas pueden ser) cosas/ o hasta que boluamos alla a ver las de nueuo como quarenta y dos años ha que las veemos por los ojos sin cessar: protestando en dios y en mi conscienc̄ia que segun creo y tengo por cierto: que tātas son las perdiciones/ daños/ destruyciones / despoblaciones / estragos/ muertes y muy grandes crueldades horribles y especies feyssimas dellas: violencias/ yniusticias y robos / y matanças que en aquellas gentes y tierras se han hecho (y aun se hazen oy en todas aquellas partes delas yndias) que en todas quantas cosas he dicho

y quanto lo he encarescido: no he dicho ni encarescido en calidad ni en cantidad de diez mil partes (delo que se ha hecho y se haze oy) vna.

¶ Y para que mas compassion qualquiera xpiano aya de aquellas innocentes naciones y de su perdicion y condenacion mas se duela: y mas culpe y abomine y deteste la cudicia y ambicion y crueldad delos españoles: tengan todos por verdadera esta verdad con las que arriba he afirmado: que despues que se descubrieron las yndias hasta oy: nunca en ninguna parte dellas los yndios hizieron mal a xpiano: sin que primero ouiessen rescebido males y robos y traycones dellos. Antes siempre los estimauan por immortales y venidos del cielo: y como a tales los rescebian: hasta que sus obras testificauan quien eran y que pretendian.

¶ Otra cosa es bien añidir: q̃ hasta oy desde sus principios: no se ha tenido mas cuydado por los españoles de procurar que les fuesse predicada la fee de jesu christo a aquellas gentes: que si fueran perros/o otras bestias: antes han proybido de principal intento alos religiosos con muchas aflictiones y persecuciones que les han causado: que no les predicassen: porque les parescia que era impedimiento para adquirir el oro y riquezas que les prometian sus cudicias. Y oy en todas las yndias no ay mas conoscimiento d̃ dios si es de palo/o de cielo/o de tierra: q̃ oy ha cient años entre aquellas gentes: sino es enla nueua españa/donde han andado religiosos qne es vn rinconcillo muy chico delas yndias/y assi han perescido y perescen todos sin fee y sin sacramentos.

¶ Yo fray Bartholome delas casas/o casaus frayle de sancto Domingo: q̃ por la misericordia de dios ando eneſta corte de españa procurando echar el infierno delas yndias y que aquellas infini-

ta muchedũbres de animas redemidas por la sangre
de jesu christo no perezcan sin remedio para siempre: si
no que conozcan a su criador y se saluen: y por compas
sion que he de mi patria que es castilla no la destruya
dios por tan grandes peccados contra su fee y honrra
cometidos y enlos proximos: por algunas personas no
tales zelosas dela honrra de dios y compassiuas delas
afflictiones y calamidades agenas / que residen enesta
corte: aunque yo me lo tenia en proposito y no lo auia
puesto por obra por mis continuas occupaciones. Acaba
la en Valencia a ocho de diziembre de mil y quinie
tos y quarenta y dos años: quando tienen la fuerça y
estan en su colmo actualmente todas las violencias/ op
pressiones/tiranias/matanças/robos y destruyciones/
estragos/despoblaciones/angustias y calamidades su
sodichas: en todas las partes donde ay xpianos delas
yndias. Puesto que en vnas partes/son mas fieras y a
bominables que en otras. Mexico y su comarca esta vn
poco menos malo/ o donde almenos no se osa hazer pu
blicamẽte: porque alli y no en otra parte ay alguna jus
ticia (aunque muy poca) porque alli tambien los matã
con infernales tributos. Tengo grande esperança que
porque el emperador y rey de españa nuestro señor don
carlos quinto deste nombre/ va entendiendo las malda
des y trayciones que en aquellas gentes y tierras con
ta la voluntad de dios y suya/ se hazẽ y han hecho (por
que hasta agora se le ha encubierto siẽpre la verdad y en
castriosamente) que ha de extirpar tantos males / y ha
de remediar aquel nueuo mundo/ que dios le ha dado
como amador y cultor que es de justicia: cuya gloriosa
felice vida y imperial estado / dios todo poderoso pa
ra remedio de toda su vniuersal yglesia y final saluacio
n propia de su real anima por largos tiempos Dios
prospere. Amen.

¶ Despues de escripto lo suso dicho fuerõ publicad
ciertas leyes y ordenanças que su Magestad por a
tiempo hizo en la ciudad de Barcelona año de mil y
nientos y quarenta y dos/por el mes de nobiembre: e
la villa de Madrid el año siguiente. Por las quales
puso la orden que por estonces parecio conuenir: par
que cessassen tantas maldades y peccados que contr
dios y los prosimos y en total acabamiento y perd
cion de aquel orbe conuenia. Hizo las dichas leyes
Magestad despues de muchos ayuntamientos de p
sonas de gran autorídad: letras y consciencia y dispu
tas y conferencias en la villa de Valladolid. Y finalme
te con acuerdo y parecer de todos los mas: que dierc
por escripto sus votos y mas cercanos se hallaron del
reglas ỗ la ley ỗ jesu xpo: como verdaderos xpianos/y
bien libres dela corrupcion y ensuziamiento delos t
soros robados delas yndias. Los quales ensuziare
las manos y mas las anímas de muchos que entonce
las mandauan: ỗ donde procedio la ceguedad su ya: p
ra q̃ las destruyessen sin tener escrupulo alguno dell
Publicadas estas leyes: hizierõ los hazedores ỗ los
ranos q̃ entõces estauan en la corte: muchos treslados
llas (como a todos les pesaua porque parecia que se
cerrauan las puertas de participar lo robado y tirai
zado) y embiaron los a diuersas partes delas yndias.
Los q̃ alla tenían cargo delas robar/acabar y cõsum
con sus tiranías: como nunca tuuieron jamas orde
sino toda la desorden que pudiera poner lucifer: qu
do vierõ los treslados antes que fuessen los juezes n
uos que los auian de executar: conosciendo (alo que
dize y se cree) delos que aca hasta entonces los auia
sus peccados y violencias sustentado: que lo deuian a
zer: alborotaron se de tal manera q̃ quando fueron l
buenos juezes alas executar: acordaron de (como a

perdido a Dios el amor y temor) perder la verguença y obediencia a su rey. Y assi acordaron ō tomar por renō bre traydores: siendo crudelissimos y desenfrenados ti rnos. Señaladamente enlos reynos del Peru: dōde o que estamos enel año de mil y quinientos y quaren ta y seys / se cometen tan horribles y espantables y ne parias obras: quales nunca se hizieron / ni enlas yn das ni enel mundo / no solo enlos yndios: los quales y todos / o quasi todos los tienen muertos: y aquellas tierras dellos despobladas: pero en si mesmos vnos a o tros con justo juyzio de Dios: q̄ pues no ha auido jus ticia del rey que los castigue: vinjesse del cielo: permiti ado q̄ vnos fuessen de otros verdugos. Conel fauor y aquel leuantamiento de aq̄llos: en todas las otras partes de aquel mundo / no han querido cumplir las le yes: y con color de suplicar dellas: estan tan alçados co no los otros. Porque se les haze de mal / dexar los esta dos y haziendas vsurpadas que tienen: y abrir mano delos yndios que tienen en perpetuo captiuerio. Dō de han cessado de matar con espadas de presto: matan dos con seruicios personales: y otras vexaciones yniust as y yntolerables su poco a poco. Y hasta agora no es poderoso el rey para lo estoruar / porque todos chicos grādes andā a robar: vnos mas / otros menos. Vnos publica y abierta / otros secreta y paliadamente. Y con color de que siruen al rey / deshonrran a Dios: y roban destruyen al Rey.

Fue impressa la presente obra enla muy noble y muy leal ciudad de Seuilla en casa de Sebastian Trugillo impressor de libros. A nuestra señora de Gracia.
Año de. M. D. Lij.